

## **MODALIDAD I**

**Instituto Nacional de las Mujeres**

**MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.**

**A17-20 Contratación de un profesionista (Asesor/a)**

**Informe Parcial de Actividades**

**abril - diciembre**

## Introducción

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) como responsable de coordinar la política nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, establece vínculos de colaboración con los gobiernos locales, para contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género, mediante la armonización legislativa, el fortalecimiento de los mecanismos estatales y municipales de las mujeres, así como de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con y para las mujeres entre otras acciones.

La existencia de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) en los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, que se centran en promover e implantar un cambio cultural con enfoque de género; y que conocen, protegen y atienden los intereses y necesidades de las mujeres sin discriminación alguna, para lograr que ese enfoque se incorpore de manera permanente en las políticas públicas municipales, permite articular y dar mayor coherencia a la institucionalización de la perspectiva de género en el quehacer del Estado Mexicano.

En este contexto el PFTPG impulsa y facilita el acceso de los MAM a los subsidios y herramientas que los fortalezcan; por lo tanto desde el 2013, con el propósito de contribuir y sumar esfuerzos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el INMUJERES, por medio del programa , otorga recursos a proyectos coordinados por las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas con los municipios, para el establecimiento de Centros para el Desarrollo de las Mujeres en aquellas delegaciones del Distrito Federal o municipios que carecen de Instancia Municipal de las Mujeres o bien requieren fortalecerla.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) contribuyen a la implementación de la Política Nacional de Igualdad; tal como lo mandata la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 1º; "todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, además de quedar prohibida toda forma de discriminación motivada por origen

étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana"<sup>1</sup>.

Se fundamentan también en el reconocimiento de la dignidad como atributo inherente a todas las personas, confiriendo visibilidad a los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) cuentan con una importante participación de los diversos actores públicos, sociales y de la comunidad, enfocados preferentemente a brindar un servicio de acompañamiento, orientación, formación y vinculación para las mujeres del municipio, sin distinción de estado civil, ocupación, edad, orientación sexual y condición socioeconómica que solicitan y/o requieran alguno de los servicios que se ofrecen y que les permite:

- Conocer y reconocer sus derechos.
- Fortalecer sus habilidades y conocimientos.
- Acceder a los distintos programas, recursos y servicios públicos y de la sociedad civil que contribuyan a sus intereses y necesidades con base en su autodeterminación.

---

<sup>1</sup> Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 1º

- Integrarse a una red de mujeres que comparten sus intereses.

Los CDM's operan bajo un "Modelo" que está diseñado en una estructura de procesos, lo cual significa que todas las acciones que se realizan están organizadas en un orden lógico, llevan a un objetivo concreto y como resultado generan evidencias.

Están divididos en dos grandes categorías:

**Sustantivos:** todas las actividades que tienen contacto directo con las mujeres y la comunidad e inciden directamente en los objetivos.

**De soporte:** todas las actividades que aseguran que se cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos sustantivos y que dan seguimiento al cumplimiento de los objetivos y las metas.

A su vez, están integrados por subprocesos, es decir, por una serie de pasos que tienen una secuencia lógica y que concluyen con un entregable específico.

Para el cumplimiento de los objetivos, el desarrollo de procesos sustantivos y de soporte, los CDM's cuentan con personal capacitado para desempeñar roles con funciones específicas.

Los roles implican el desempeño de actividades específicas así como las responsabilidades de ejecución, coordinación y registro de información que éstas requieran.

Una persona puede estar capacitada para desempeñar uno o más roles; sin embargo, las personas deberán tener asignado un rol específico y podrán apoyar en otras actividades cuando se requiera.

En cada CDM trabajarán como mínimo cuatro personas, cada una desempeñando un rol.

El o la Asesora deberá cumplir con las siguientes actividades: brindar información a partir de la detección de necesidades e intereses de las mujeres, con la finalidad de que puedan identificar alternativas y tomar decisiones para acceder a programas y servicios.

En el presente documento se describen las actividades realizadas por el rol de asesor/a que se han implementado de acuerdo el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres de los 14 municipios en el estado de Jalisco.

## **Desarrollo**

Durante el desarrollo de este ejercicio fiscal, se han presentado complicaciones para la ejecución de las actividades del modelo de Operación de los Centros para el desarrollo de las Mujeres, debido a la pandemia de salud ocasionada por el COVID-19; Dentro de las disposiciones generales del ayuntamiento estatal como municipal, la mayoría de las actividades se han visto modificadas, permitiendo llevarse a cabo con un menor número de asistencia en los eventos y talleres que agendan las y los profesionistas, así como también en algunos casos se han cancelado las actividades en grupos dentro de los municipios que ejecutan los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, motivo por el cual las y los profesionistas han modificado su modalidad de trabajo llevando algunos talleres y actividades de manera virtual con el fin de reducir los riesgos de contagio entre las usuarias que participan en los 14 CDM's, y a su vez han llevado seguimiento a las redes de apoyo

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

que han trabajado desde proyectos anteriores vía telefónica, con el fin de dar continuidad a las actividades que buscan la autonomía de las mujeres del estado de Jalisco.

sin embargo la contingencia actual no ha sido obstáculo para llevar a cabo las actividades que enmarca el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, a continuación se describen las actividades en el rol de asesor/a de los 14 Centros para el Desarrollo de las Mujeres:

#### **Ameca:**

El asesor participó en seminarios de capacitación ,los cuales se implementaron de **forma virtual** por el tema de las medidas de salud para prevenir el covid 19 . En los seminarios, los cuales fueron **dirigidos** a las y los profesionistas que desarrollarán el proyecto en los diferentes municipios, se brindaron temáticas diversas que ayudarán en la implementación del proyecto .

La parte medular de la capacitación abordó los temas concernientes al modelo de operación Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), el cual depende del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG). El PFTPG es un programa público que permea los tres niveles de gobierno; federal, estatal y municipal, cuyo objetivo es instrumentar una política de igualdad y no discriminación en el país, donde las mujeres puedan acceder en igualdad de oportunidades a bienes, recursos y servicios que le permitan el pleno goce de sus derechos.

El asesor se incorpora a las actividades del modelo apoyando a la Promotora a integrar las actividades del proceso sustantivo **Detectar**; las acciones en específico se narran a continuación:

Se actualizó el **catálogo de programas y servicios**; por motivo de la contingencia se tuvieron que verificar los datos por **medios virtuales** y llamadas telefónicas; los **resultados** fueron que se lograron integrar **30** instituciones que brindan servicios de diversa índole en el municipio de Ameca.

Se pidió la colaboración del departamento de ordenamiento territorial para obtener un mapa del municipio dividido en colonias y en sub distritos para poder tener una mejor perspectiva del espacio territorial y sus características.

Se actualizó el catálogo de infraestructura del municipio, integrando espacios públicos y privados disponibles para realizar las actividades previstas en el modelo. Se pudieron integrar **7** espacios en el municipio con ubicaciones diversas: **2** en colonia Centro, **2** en la colonia los Ángeles, los **3** restantes uno en colonia la Reina, el siguiente en el Manantial y el tercero en La Colonia Obrera. También se

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

integraron **3** infraestructuras en las comunidades de Don Martín, Buenos Aires y El Texcalame respectivamente.

Se identificaron usuarias con potencial de líder que posteriormente puedan colaborar con el proyecto CDM de acuerdo a sus habilidades, resultando **4** mujeres con habilidades de liderazgo que se integraron al catálogo.

Las actividades realizadas por el Asesor del CDM Ameca, consistieron en brindar apoyo a la promotora a concluir las actividades del proceso sustantivo **Detectar** y el preámbulo al siguiente proceso sustantivo **Integrar**.

El asesor participó en la convocatoria vía oficio , dirigida a **los actores y actoras estratégicos, lideresas y actoras sociales** con la finalidad de realizar una reunión **vía presencial** con personas con poder de decisión en el municipio de Ameca , que puedan aportar ideas o recursos para enriquecer el proyecto del Centro para el Desarrollo de las Mujeres del presente año , además de involucrarse en las actividades que el CDM realiza .

La reunión se restringió a 20 personas por el tema de la contingencia sanitaria , de las cuales asistieron **16**. A dichas personas se les practicó un protocolo sanitario el cual consistió en aplicar gel sanitizante , sugerir el uso de cubrebocas y proporcionar el mismo en caso de ser necesario .

Entre las personas que acudieron a la reunión se cuentan el presidente Municipal, el representante del Instituto de Justicia Alternativa Regional, La Jefa de Vinculación del Centro de Capacitación para el Trabajo (CECATI 180), la titular del Programa de Violencia Familiar y Equidad de Género de la región sanitaria IX, la Presidenta y la Directora del Sistema DIF Municipal, la titular del Consejo Municipal para la Prevención del Sida (COMUSIDA), cinco de las regidoras del municipio, el encargado de Control de Calidad del Ayuntamiento, la Coordinadora de Construcción de la Comunidad, el Director de Educación Municipal y una representante del departamento de participación ciudadana .

**Los resultados** de dicha reunión fueron que se lograron establecer los vínculos con las y los representantes de las instituciones principales del municipio , lo que permitirá integrar un proyecto de mayor calidad .

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

El asesor apoyó en las actividades del CDM Ameca , las cuales dieron continuidad al proceso sustantivo **Integrar**, dando inicio con el **subproceso Incluir a la comunidad**, en las comunidades de Las Pilas y El Texcalame del municipio de Ameca . Se decidió intervenir en estas comunidades en base a diferentes estadísticas de desigualdad y en base al diagnóstico situacional que el CDM previamente realizó , donde en base a su ubicación geográfica y características culturales son poblaciones propicias para generar una intervención. Las acciones se realizaron de manera **presencial** , fueron **dirigidas** a mujeres (preferentemente), sin distinción de estado civil, ocupación, edad, orientación sexual y condición socioeconómica que solicitaron y/o requirieron alguno de los servicios que se ofrecen y a continuación se detallan:

Después de concretar la infraestructura donde se llevarán a cabo las actividades del CDM, el asesor en colaboración con la promotora y las facilitadoras procedió a asistir a las comunidades de “ Las pilas” y “el texcalame” implementar el **diagnóstico participativo** para conocer las necesidades y características generales de la comunidad e identificar las principales brechas de género.

En la comunidad del Texcalame se contó con la asistencia de **15** mujeres, los principales resultados indican que las asistentes en su mayoría cuentan con secundaria concluida, una con bachillerato y otra carrera universitaria, así como servicios de salud a través del IMSS y Secretaría de Salud Jalisco y todas cuentan con servicios públicos básicos.

En cuanto a la actividad económica una cuenta con un trabajo remunerado,tres de ellas se autoemplean y todas independientemente de sus actividades se dedican al hogar . Con lo relacionado al acceso a las tecnologías; la mayoría cuenta con redes sociales, respecto a la violencia las asistentes no refieren algún caso dentro del grupo, en cuanto a sus necesidades y problemáticas primordiales informan la falta de empleo en la comunidad y que no les es posible salir a buscar empleo en otros espacios por los cuidados que están a su cargo, además mencionan la necesidad de que en su comunidad se brinden cursos o talleres de formación para el trabajo, con el fin de autoemplearse . Así mismo, refirieron estar interesadas en recibir temas relacionados a la prevención de depresión, ansiedad, derechos sexuales y reproductivos, alimentación sana, salud en general, entre otros.

Al implementar el diagnóstico participativo en la comunidad de las Pilas se contó con la participación de **30** mujeres, los principales resultados indican que las asistentes en su mayoría cuenta con primaria concluida y una con bachillerato,así como servicios de salud a través del IMSS e INSABI o su equivalente y todas cuentan con servicios públicos básicos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

En cuanto a la actividad económica once cuentan con un trabajo remunerado, así aportan económicamente al hogar aunque todas apoyan al hogar con actividades de atención y cuidados . Con lo relacionado al acceso a las tecnologías, la mayoría cuenta con redes sociales, respecto a la violencia las asistentes no refieren algún caso dentro del grupo, en cuanto a sus necesidades y problemáticas primordiales informan la falta de guardería o estancia infantil, y que no les es posible salir a buscar empleo en otros espacios por los cuidados que están a su cargo. Mencionan la necesidad de que en su comunidad se brinden cursos o talleres de formación para el trabajo, con el fin de autoemplearse, además refirieron estar interesadas en recibir temas relacionados a la prevención de depresión y crianza respetuosa .

Con lo que respecta al subproceso **incluir a mujeres de la comunidad** se apoyó en la implementación de la dinámica “telaraña” la cual tiene por objetivo precisamente formar grupos y redes de apoyo entre mujeres mediante la identificación de los gustos y habilidades de cada una y la generación de confianza y empatía . En esta actividad participaron **13** mujeres en la comunidad del Texcalame y **30** en Las Pilas.

En el subproceso **promover el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres**, se llevó a cabo una capacitación presencial sobre este tema en las dos comunidades anteriormente mencionadas, en las cuales las mujeres identificaron sus derechos y de la misma forma reflexionaron sobre las formas en que hacen valer sus derechos en los diferentes ámbitos de su vida cotidiana , para llevar a cabo esta actividad se contó con la participación de **13** mujeres en la comunidad del Texcalame y **39** en Las Pilas. El asesor pudo aportar el punto de vista jurídico en esta actividad . El asesor brindó una **asesoría y canalización** de una mujer en el grupo del texcalame que requirió del servicio.

El asesor del CDM Ameca aplicó a las usuarias tanto de la Comunidad de las Pilas como del Texcalame el Formato de **Autodiagnóstico**. Éste tiene como finalidad recabar información básica, así como identificar perfiles y necesidades de las mujeres. En esta actividad participaron **18** mujeres del Texcalame y **33** de las Pilas.

En resumen las problemáticas detectadas por las mujeres del Texcalame son: falta de empleo, falta de áreas recreativas, insuficiente suministro de agua, inseguridad, y exceso de basura. Por su parte, las necesidades expresadas fueron: cursos, capacitación e información, oportunidades de empleo, guarderías y transporte público.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



Por su parte, las mujeres de las Pilas expresan como problemáticas principales: la falta de empleo, falta de transporte público, falta de personal médico, falta de un parque, una plaza o un área recreativa, falta de una guardería ,falta de más oportunidades de empleo e internet.

Con la aplicación del autodiagnóstico, se concluyó **el Proceso Sustantivo Integrar**, dando paso al siguiente Proceso Sustantivo **Formar**. El primer Subproceso denominado; **Integrar Grupos** tiene como objetivo integrar a las usuarias en grupos de mujeres para que se acompañen y apoyen entre sí en su proceso de desarrollo .

Utilizando la información recabada tanto en los diagnósticos y autodiagnósticos realizados,se identificaron temas de interés, con los cuales se realizó el calendario de talleres programados para el mes de Agosto, eligiendo el turno vespertino en ambas comunidades para favorecer el desempeño de actividades que realizan por la mañana ; las cuales van desde cuidados en el hogar hasta empleos remunerados.

En concordancia con la programación de actividades de formación ,se continuó con el **subproceso Desarrollar habilidades personales y sociales**. Tomando en cuenta las necesidades e intereses manifiestos de las usuarias, se llevaron a cabo varias sesiones informativas y talleres.

El primer tema trató de temas específicos sobre Salud Mental, ya que las usuarias manifestaron que la situación con la pandemia y el cambio de dinámicas con los cuidados de sus hijas e hijos pueden suscitar situaciones diversas .Se les habló del stress , ansiedad y depresión con el fin de identificar los estados emocionales que podrían requerir de una consulta y/o atención especializada. También se compartieron técnicas básicas para el manejo de la ansiedad y se les proporcionó a las asistentes un directorio con Instituciones que pueden proporcionarles atención en salud mental de manera gratuita, así como un número telefónico para atención a distancia. En esta actividad participaron **21** mujeres de la comunidad del Texcalame y **27** de la comunidad de las Pilas.

Las usuarias manifestaron interés por profundizar en los aspectos básicos de una buena nutrición por lo que se realizaron gestiones con la Jefatura de Servicios Médicos del Ayuntamiento para que personal especializado acudiera a cada uno de los grupos de mujeres a compartir dicha información. Esta sesión informativa estuvo a cargo del encargado del departamento de nutrición ,quien compartió con las asistentes información sobre el “plato del buen comer”, así como la importancia de



la adecuada nutrición en la prevención de las enfermedades , sobre todo derivadas de la reducción de actividades y el aumento del estrés ocasionado por la pandemia . En esta actividad participaron **17** mujeres de la comunidad del Texcalame y **30** de la comunidad de las pilas.

Gracias a la vinculación con el departamento médico del ayuntamiento , se programó también la asistencia de la encargada del Comité Municipal para la Prevención del Sida (COMUSIDA), quien proporcionó información a las asistentes ,sobre enfermedades de transmisión sexual, ofreciendo también pruebas rápidas de VIH y Sífilis, lo que contribuye al cuidado de la salud sexual y reproductiva de las usuarias. En esta actividad se contó con **14** mujeres asistentes en la Comunidad del Texcalame y **30** en la comunidad de las Pilas

El asesor junto con las profesionistas del CDM Ameca, compartió un taller sobre violencia contra las Mujeres, en el que participaron **33** mujeres de la comunidad de las Pilas y **10** del Texcalame. En este se incluyeron los temas como tipos y modalidades de violencia así como el círculo de la violencia y el violentómetro . Se invitó a las asistentes a identificar y prevenir actitudes que pueden estar normalizadas dentro de la sociedad ,que sin embargo son consideradas como violencia contra las mujeres ; así como buscar ayuda o en todo caso informar que existen instituciones específicas que pueden ayudar tratándose de violencia contra las mujeres.

Las actividades de formación se realizaron de forma **presencial** siguiendo con los protocolos de seguridad consistentes en reunirse en espacios abiertos, proporcionar gel antibacterial y cubrebocas a las asistentes, así como evitar el contacto directo.

Se acudió a la comunidad de Jayamitla a compartir información sobre Resolución de conflictos en un grupo de mujeres conformado por el DIF municipal ; este grupo de mujeres trabaja realizando actividades económicas en conjunto , sin embargo fue necesaria la intervención para ayudar a integrarlas como un grupo con identidad colectiva ; a esta actividad acudieron **11** mujeres .

El Asesor se enfocó en dar continuidad al **subproceso Desarrollar habilidades personales y sociales** en el proceso sustantivo **Formar** ; se buscaron expertas en los temas que fueron del interés de las usuarias integradas en los grupos.

Se gestionó la participación de la Doctora Cinthia Selene Sanchez González en los grupos CDM , la cual brindó información sobre la prevención del cáncer de Mama y cáncer Cérvico uterino ; en la

comunidad del “Texcalame” asistieron un total de **10** usuarias y en la comunidad de “Las Pilas” asistieron un total de **33** .

Se contó con la participación de la regidora Martha Catalina Loza Castro ,la cual está encargada de la comisión de Igualdad de Género en el municipio de Ameca; dicha charla fue impartida con la finalidad de compartir su experiencia como mujer tomadora de decisiones ,en su cargo actual en la administración pública municipal . A dicha charla acudieron **15** usuarias en la comunidad del “Texcalame” y **32** usuarias en la comunidad de “Las Pilas”.

En actividades anteriores se pudieron recabar datos sobre los intereses y necesidades de las usuarias ; las mujeres integradas en los grupos refirieron su interés por añadir capacitación para el trabajo entre sus actividades . A propósito se realizó un ejercicio, en el que las usuarias eligieron por mayoría de votos a mano alzada los temas de capacitación a implementar: los resultados fueron que hubo mayoría de usuarias interesadas a recibir clases de Repostería en la comunidad de “Texcalame” y Primeros Auxilios en la comunidad de “Las Pilas” respectivamente.

La primera sesión de repostería trató sobre el proceso de elaboración de pastelería básica y betún ; a esta clase asistieron **18** usuarias de la comunidad El “Texcalame” . Por su parte , en la capacitación de primeros auxilios se realizó teoría y práctica sobre aplicación de inyecciones , a esta actividad acudieron **31** usuarias de la comunidad de “Las Pilas” .

La segunda sesión de capacitación en repostería trató sobre decoración de pasteles ,así como la elaboración del pastel de zanahoria ;a esta actividad asistieron un total de **18** usuarias de la comunidad “El Texcalame”. Por su parte en el taller de primeros auxilios se tomó una segunda clase teórica y práctica para aplicar inyecciones. En esta actividad participaron un total de **31** usuarias.

El asesor estuvo acompañando las actividades implementadas en el proceso sustantivo **Formar**, dando continuidad al proceso de capacitación en las comunidades de “Las Pilas “ y “El Texcalame “. Específicamente en la comunidad “El Texcalame “ se llevó a cabo la tercera y la cuarta sesión de capacitación en “repostería” , donde las asistentes pudieron aprender a elaborar galletas , roles de canela y decoración de productos de repostería. Las capacitaciones se llevaron a cabo de forma **presencial** , dando como resultado que en la tercera capacitación asistieron **16** usuarias y la cuarta sesión contó con **15** usuarias , dando cierre al proceso sustantivo **Formar** en este grupo .

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

En la comunidad de “Las Pilas” se llevó a cabo la tercera y cuarta sesión de capacitación para el trabajo en “Primeros Auxilios” ; en estas dos sesiones las asistentes pudieron aprender cómo aplicar curación ,vendaje y cómo canalizar pacientes de ser necesario. Como resultado ,en la tercera sesión se contó con la asistencia de **17** usuarias y en la cuarta sesión se contó con la asistencia de **26** usuarias , dando conclusión al proceso sustantivo **Formar** en este grupo .

Se llevó a cabo el proceso sustantivo **Acompañar** , el cual corre a cargo del asesor y consiste en brindar información a las usuarias de los grupos que así lo requieran , para acceder a programas y servicios de acuerdo a sus necesidades . Para esta actividad fue necesario integrar previamente un catálogo de instituciones y un catálogo de programas y servicios , sin los que sería complicado brindar una correcta asesoría y canalización de las usuarias. Esta actividad se implementó tanto en las comunidad del “Texcalame “ como en “Las Pilas” ,realizando **21 asesorías informativas** y con su respectiva **hoja de referencia** para cada asesoría requerida.

Los datos que arrojó este proceso es que las principales necesidades en común se dieron en materia de alimentación , vivienda y atención psicológica en ambas comunidades . Esta actividad se llevó a cabo de forma **presencial** siguiendo todos los protocolos sanitarios.

En la comunidad del Texcalame , se apoyó en las actividades para formar un grupo focal con el tema de **cuidados** ,en este grupo participaron alrededor de **10** mujeres , quienes expresaron sus vivencias al cuidar de su hogar y las personas con las que conviven.

En la comunidad “Las Pilas” fue necesario dividir en dos grupos para conservar el modelo de grupo focal .En el primero de ellos asistieron **15** mujeres , las usuarias refirieron que fue su obligación ayudar con las labores del hogar a su mamá y posteriormente las que se casaron asumieron el mismo compromiso . El segundo grupo de esta comunidad al cual asistieron **10** mujeres refirieron que de igual forma asumieron las labores de cuidados antes y después de casarse ; limitando sus aspiraciones tanto en el ámbito educativo y laboral ; comentan que incluso sus mismos familiares se sienten mejor si ellas ejercen esas labores , pero que les gustaría seguir aprendiendo nuevos conocimientos y desarrollando nuevas habilidades.

Se elaboró un documento donde se desarrollan más ampliamente los resultados de las actividades de cuidados ,el cual será presentado posteriormente a la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Posterior a ello y para apoyar los temas de cuidados se impartió el tema “estilos de crianza” ; en el cual las usuarias pudieron aprender modelos positivos de apoyo para la educación en el hogar , contrastando éstos con modelos poco funcionales ,que pueden lograr resultados poco efectivos en la educación de las hijas e hijos . A esta actividad acudieron **13** usuarias en la comunidad “El Texcalame” y **16** a la comunidad “Las Pilas” .

Se buscó crear vínculos con el DIF Ameca para dar continuidad a los grupos CDM , toda vez que al término del programa , no se vean interrumpidas las actividades y dinámicas generadas con las mujeres integradas a los grupos . En ese sentido , la presidenta y la Directora de dicha institución mostraron interés para brindar actividades de seguimiento en las comunidades , que pueden consistir en continuar las capacitaciones o en implementar proyectos productivos en la medida de las necesidades e intereses de las usuarias .

Se hizo la planeación del evento de reconocimiento , se elaboraron oficios de invitación , se diseñaron e imprimieron los reconocimientos que serán entregados a cada una de las usuarias al concluir su proceso de capacitación. Relativo a ello se implementará el proceso sustantivo **Reconocer** en las comunidades de “Las Pilas” y “El Texcalame” respectivamente , el cual consistirá precisamente en valorar de forma positiva los esfuerzos realizados por las mujeres en los anteriores procesos y felicitar sus avances .

El asesor estuvo acompañando las actividades implementadas en el proceso sustantivo **Reconocer** . Este último proceso sustantivo consistió en visibilizar y resaltar los esfuerzos de las mujeres integradas tanto al grupo de “Texcalame” como de “Las Pilas “ , mediante un evento diseñado para tal fin. En ese sentido se convocó vía oficio a personas de la administración pública municipal que tuvieron injerencia en el proyecto CDM para integrar un evento en cada comunidad , por otra parte las usuarias integradas en los respectivos grupos hicieron las gestiones para el uso espacios en sus comunidades que fueran más adecuados para tal actividad.

El evento en la comunidad del Texcalame contó con la asistencia de **12** usuarias y en Las Pilas de **23 usuarias** respectivamente ; la actividad fue realizada de forma **presencial** , sin embargo siguiendo todos los protocolos de sanidad sugeridos por el gobierno del estado , como lo son la aplicación de gel sanitizante , uso de cubrebocas , sana distancia y disposición de espacios abiertos . En ambas comunidades se les entregó un reconocimiento en físico a cada una de las mujeres que participaron en los procesos de capacitación , resaltando la importancia de aplicar todo lo aprendido en generar un cambio positivo para sus vidas y no dejar de aprender cosas que estén dentro de sus intereses.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

El asesor del CDM aportó unas cápsulas informativas para realizar una intervención en el tema de cuidados ; estas trataron diferentes temáticas como son los roles y estereotipos de género , la repartición equitativa de actividades y los derechos humanos de las mujeres y niñas.

Se trabajó en la realización ,integración y organización de diferentes medios de verificación del proyecto, como el documento meta, carpeta metodológica, evidencias fotográficas , listas de asistencia y diversos formatos utilizados a lo largo de la implementación del proyecto ; lo cual permitirá informar de las actividades realizadas por el equipo multidisciplinario CDM en donde se cuenta el Asesor.

La sumatoria de atenciones brindadas en los diferentes procesos sustantivos se exponen en el anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres:

<b>Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género</b>															
<b>Base de datos de personas usuarias</b>															
<b>Jalisco</b>															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescentistas		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Asesor	759	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

*\*Tabla que muestra las atenciones brindadas , el número de atenciones no es necesariamente el número de personas atendidas , ya que una misma persona pudo haber recibido varias atenciones en diferentes actividades.*

Por otra parte , el total de usuarias y usuarios atendidos en los diferentes procesos de la implementación , se muestra en la siguiente tabla :

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Mujeres	Hombres	Total
90	4	94

**Arandas:**

**DETECTAR**

La asesora detectó e identificó las instituciones y los programas que se tienen dentro del municipio y el estado para beneficio de las mujeres. También detectó en donde se podría hacer la implementación del Modelo de Operación del CDM, así se pudo analizar y poder llevar el proyecto a las delegaciones del municipio de Arandas, se acudió a la delegación de Santiaguillo de Velázquez para hablar con el delegado y comentarle de que se trata el CDM, y la importancia que tiene si se forma un grupo dentro de la delegación, así mismo se acudió a la delegación de Santa María para hablar con la delegada y así poder explicarle lo que es el CDM y su funcionalidad. Vía telefónica se comunicó con la delegada de Martínez Valadez "Agua Negra" para platicar con ella sobre que es el CDM y la idea de la implementación de un grupo dentro de la delegación. Las delegadas y el delegado se mostraron interesados en la implementación del grupo, se les pidió si dentro de su comunidad podían ir haciendo publicidad para convocar a las mujeres de la delegación a formar parte del grupo.

**INTEGRAR**

La asesora asistió a la delegación de Martínez Valadez "Agua Negra" para la integración del grupo que se formara en la delegación, hubo poca asistencia pero aun así se realizó la hoja de alta. Así mismo se asistió a Santa María para la integración del grupo, hubo muchas mujeres interesadas en formar parte de él y así a las asistentes se les realizó la hoja de alta para poder contemplarlas. En la delegación de Santiaguillo de Velázquez no hubo buena respuesta ya que solo asistieron dos mujeres, al hablar con ellas y platicarles de que se trata el CDM no quisieron comprometerse por lo cual no se pudo hacer la integración de un grupo en esa delegación. Se realizó el diagnóstico participativo.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

## FORMAR

La asesora, junto con la promotora y las facilitadoras realizaron la visita presencial para la formación de grupos en las delegaciones de Martínez Valadez y Santa María, ya que estas delegaciones fueron las que accedieron y tuvieron interés de la formación de grupo. En cada una de las delegaciones la asesora realiza el autodiagnóstico para conocer las necesidades de las mujeres ya que sus entornos son diferentes, así se detectaron las problemáticas principales o los temas que solicitaban, entre ellos, prevención de la violencia, comunicación asertiva, autoestima, empoderamiento, oficios no tradicionales, derechos y participación ciudadana, sensibilización de género, para así las facilitadoras poder realizar el plan de acción y el calendario de actividades conforme a los resultados del autodiagnóstico de acuerdo a cada delegación, así se vio el espacio en donde se implementaron los talleres, en Santa María fue el DIF y en Agua Negra la delegación, también se vio el material que se iba a necesitar y así poder dar a conocer las próximas actividades del CDM.

Se comenzó con el taller de prevención de la violencia en la delegación de Martínez Valadez, contando con la presencia de 11 mujeres que son beneficiarias del grupo que se formó del CDM, se obtuvo buen resultado ya que algunas mujeres se sintieron identificadas e incluso algunas desconocían los tipos de violencia. Así mismo se dio de manera presencial el mismo taller en el grupo formado en Santa María esta ocasión solo asistieron 4 mujeres y les fue de interés el tema ya que solicitaban más información sobre el mismo.

Uno de los temas que se detectaron fue el de comunicación asertiva, mismo que se implementó en Santa María del Valle contando con la presencia solamente de 3 mujeres, aun así les gustó el tema ya que fomenta sus habilidades sociales, familiares y personales. También se dio este taller en la delegación de Martínez Valadez contando con la presencia de 8 mujeres que forman parte del grupo del CDM, hubo mucha participación por parte de las asistentes, ejemplificaban y se identificaban con algunas situaciones.

Se implementó el taller de Autoestima en el DIF De Santa María contando con la presencia de 4 mujeres las cuales comentaban que al paso de los años le dan prioridad a los hijos, el esposo o el hogar y se descuidan y desvalorizan, se mostraron agradecidas por el tema ya que se fueron con una autoestima bien. Se implementó dentro de la Delegación de Martínez Valadez en el cual asistieron 7 mujeres, estuvieron muy participativas ya que al final del taller todas comentaron que querían dedicarse más tiempo a ellas mismas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)



En la delegación de Santa María se realizó el taller manual “Expresión Artística” asistieron dos mujeres las cuales son de la 3ra edad, la actividad constaba en a una tabla de madera, hacerle un dibujo y ese dibujo rellenarlo con diferentes semillas como, frijol, arroz, pastas, garbanzo, lentejas y así poder colorearlo todo, fue una buena distracción para ellas y se sintieron productivas.

#### **ACOMPañAR**

La asesora informó a las mujeres beneficiarias de los grupos formados del CDM en la delegación de Sta. María y Agua Negra sobre los programas o ayudas a las que pueden acudir. Así mismo la asesora detecta las problemáticas o necesidades de las mujeres beneficiarias del grupo del CDM para poder orientarla o en dado caso explicar alternativas o procedimientos y así poder hacer canalizaciones mediante la hoja de referencia.

#### **RECONOCER**

La asesora junto con la coordinadora, las facilitadoras y la promotora identificaron durante el mes de octubre los logros de las mujeres que formaron parte de los grupos del CDM. Ya que se consideran como mujeres líderes las cuales si estuvieron constante en la asistencia y participación de los grupos. Se realizaron las gestiones necesarias para poder hacer un acto protocolario solo con las asistentes necesarias debido a la pandemia del COVID-19 y así poderles entregar su reconocimiento por la entrega al grupo del CDM.

#### **PROCESOS DE SOPORTE**

**PLANEAR:** La coordinadora definió las actividades para cada perfil, para dar inicio a las actividades del CDM, dio las indicaciones a la asesora para ejecutar el perfil de la manera indicada.

**COORDINAR:** Se implementan convenios con diferentes instituciones públicas y asociaciones civiles, para beneficio del CDM.

**GESTIONAR:** Se gestionaron recursos para la implementación del modelo de operación del CDM dentro del estado y del ayuntamiento municipal de Arandas.

**SUPERVISAR:** Se supervisa que las actividades se desarrollen de la manera indicada de acuerdo al modelo de operación, la coordinadora junto con la asesora, promotora y las facilitadoras se retroalimentan en cada taller que se implementa.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

INFORMAR: Se da a conocer los avances y el cumplimiento de metas que tiene el CDM para así poder observar su desempeño del CDM.

Durante el mes de octubre dentro del CDM, la asesora en conjunto con la promotora y las facilitadoras trabajaron con el seguimiento de los grupos formados en las delegaciones, en el cual en Sta. María y Manuel Martínez Valadez se implementó el taller de expresión artística, las mujeres beneficiarias realizaron en una tabla de madera un dibujo el cual lo rellenaron con diferentes semillas, como frijol, arroz, pasta, chí y así terminaron realizando un cuadro los cuales se mostraron a las demás personas que acudieron a la feria de servicios. Se tuvo buen resultado ya que en agua negra se contó con la asistencia de todas las mujeres las cuales formaron el grupo a su vez en santa María solo se contó con la asistencia de dos mujeres,

Se implementaron los talleres de autoestima en ambas delegaciones, se les habló de la importancia que se tiene en el amor propio y a su vez se realizó una actividad para que ellas se dedicarían un poco de tiempo y así se realizaron unas mascarillas.

A su vez, se le apoyo a facilitadora a implementar el taller de cuidando al cuidador y cuidadora, la importancia que se debe de tener en cada persona que se dedica al cuidado de los menores, adultos mayores o personas enfermas. En la delegación de Santa María se contó con presencia de 3 hombres porque se implementó dentro del DIF e iban a recoger su despensa.

Se hizo el cierre de los grupos formados, y su reconocimiento, para esta actividad se contactó con COMUSIDA, IMJUVE y prevención de accidentes para así poder hacer una mini feria de servicios, en ambas delegaciones se realizó y se les entregó su reconocimiento en la fecha indicada, las mujeres las cuales se reconocieron fueron a las que estuvieron constantes en la asistencia con los talleres, las delegadas les agradeció a las mujeres que estuvieran activas.

Para cerrar el año durante el mes de diciembre se realizaron brigadas violeta para así poder hacerle publicidad a la Secretaría de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y a su vez dar a conocer el proyecto del CDM y los servicios que ofrece.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la asesora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género																
Base de datos de personas usuarias																
Jalisco																
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas												
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes			
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Asesora	186	5	0	0	0	0	1	0	0	0			

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

**Tabla que muestra las personas atendidas en el CDM**

<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>192</b>	<b>5</b>

**Atemajac de Brizuela:**

**DETECTAR**

Identificar elementos clave en la comunidad que permitan poner en marcha el modelo. Una vez realizados los procesos de Soporte del Modelo de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, correspondiente al año 2020, se continúa con los procesos sustantivos, identificando elementos clave en la localidad (humanos y de infraestructura) que permitan poner en práctica las actividades subsecuentes. Además de identificar instituciones, programas y servicios públicos a nivel Municipal y estatal. Actores/as sociales, usuarios/as con potencial de líder.

Realización del catálogo de instituciones, catálogo de programas y servicios. División territorial del Municipio por polígonos, programar recorridos de reconocimiento, elaborar catálogo de infraestructura del Municipio, identificar y contactar usuarias/os con potencial de líder de la comunidad y elaborar respectivo directorio.

**INTEGRAR**

Se promueve una dinámica de desarrollo en la comunidad a partir del fomento de la participación ciudadana además de la consolidación de una red de mujeres, llevando a cabo el diagnóstico participativo, para conocer las características generales de la comunidad profundizando en el entendimiento de la condición y situación de las mujeres en la localidad, que permita identificar las principales brechas de género y necesidades. Las necesidades expresadas por las mujeres de la comunidad fueron principalmente en áreas de Empoderamiento económico, Educación, Violencia, Salud y Seguridad. Se comunicó a las mujeres los objetivos del diagnóstico, y se proporcionó información relativa al desarrollo local y perspectiva de Género. Las personas asistentes realizaron propuestas para implementar acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad y fomentar el desarrollo de las mujeres en la comunidad.

Una de las propuestas expresadas para solventar las necesidades en el área de empoderamiento económico de las mujeres fue capacitación en los temas de elaboración de bolsos de cintilla de plástico tipo "Toquilla" y elaboración de manualidades en la elaboración de diferentes bordados.

Respecto al área de salud mencionan problemas de acceso a servicios de salud públicos y falta de servicios de salud en las localidades y barrios, lo que impacta en problemas en la comunidad, solicitan la impartición de talleres, transmitidos por profesionales de la salud, que les brinden información respecto a estas temáticas en coordinación con servicios médicos municipales se realizó

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

un convenio con CDM para apoyar en la impartición del taller de primeros auxilios en los polígonos seleccionados.

Se realiza la gestión con las encargadas, donde se llevarán a cabo las actividades del CDM para asegurar el espacio, así mismo se realizó la verificación de materiales y recursos necesarios para llevar a cabo las actividades. Una vez definido el tema y la calendarización, se realizó la identificación de mujeres líderes en la comunidad.

Se realizaron los diversos anexos, en donde se integra el expediente de cada usuaria, hoja de alta, autodiagnóstico y resumen de actividades de la usuaria.

## **FORMAR**

Se brindaron herramientas que permitan a las mujeres desarrollar habilidades y conocimientos para emprender un plan de acción enfocado en su desarrollo. Para ello se definió el plan de acción de cada mujer, en el rol de asesoría se les explicó a las participantes la importancia de contar con metas y un plan de acción enfocado en su desarrollo, de las necesidades expresadas por las Mujeres de la comunidad se priorizó el área de Empoderamiento económico, las participantes expresaron la falta de empleo para mujeres en la comunidad, para fomentar el desarrollo y la participación de las mujeres en la sociedad, se implementaron diversos talleres en los polígonos seleccionados por el equipo multidisciplinario los cuales son: Taller de elaboración de bolsos de cintilla de plástico tipo "Toquilla" y taller de manualidades de bordados varios, dichos talleres se llevaron a cabo semanalmente, con sesiones de 2 hrs. cada uno, por 2 meses en donde participaron Mujeres, hombres, niños y niñas, con la finalidad de empoderar a las mujeres, aportando así a la disminución de desigualdad de género que actualmente existe en la localidad. Se contó con el apoyo del H. Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela para solventar los gastos monetarios de las personas capacitadoras de los talleres. Acciones que se realizaron para contribuir a que Mujeres, niños y niñas tengan una participación activa en la comunidad, abonando así a la disminución de las brechas de desigualdad de género existentes en el Municipio.

Además se realizó la gestión de espacios para la realización de las actividades del CDM, así mismo se realizó la verificación de materiales y recursos necesarios para llevar a cabo las actividades. Una vez definidas las temáticas y la calendarización, en cada uno de los polígonos se realizó la identificación de mujeres líderes en la comunidad.

Se otorga información relevante sobre programas y servicios vigentes, además de brindar acompañamiento y dar seguimiento al desempeño del grupo. Se establecen fechas y horarios de los talleres de formaciones subsecuentes en coordinación con la capacitadora e integrantes del grupo, a lo largo del proceso de formación.

## **ACOMPañAR**

Asesorar a las mujeres para acceder a programas, servicios y recursos que atiendan necesidades inmediatas y planes de desarrollo.

A partir de la detección de necesidades o problemáticas de cada usuaria se identifican alternativas, se explican alternativas y procedimientos, y se entrega una hoja de referencia. Se orienta y refiere, Guiar y monitorear y Promover acciones y participación comunitaria.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

## RECONOCER

A partir de la implementación del modelo, se realiza el proceso de reconocimiento, el cual tiene como objetivo: distinguir el compromiso de las mujeres y miembros de la comunidad para motivar a otros a emprender acciones asociadas con el desarrollo de las mujeres y la comunidad. Se identificaron acciones a reconocer y se difundieron y reconocieron sus logros. El cierre de los talleres de capacitación, además de dar seguimiento al proceso de acompañamiento con las mujeres, niñas y adolescentes de los polígonos seleccionados.

Asimismo para dar inicio con las actividades de reconocimiento de las mujeres lideresas mediante la distinción del compromiso de las mujeres y miembros de la comunidad, se desarrollaron las actividades que corresponden al proceso sustantivo de reconocimiento, mediante las sesiones impartidas por el CDM, se realizó la detección de las mujeres lideresas que han incidido de manera favorable en el desempeño y compromisos en bien común de su comunidad, que inciden en el desarrollo de acciones de las mujeres, formando una red potencializadora de mujeres emprendedoras y lideresas.

Se reconoce el éxito de una mujer líder en la comunidad, comerciante, este año se incluye al CDM, participando activamente en el desarrollo de las actividades, se ofreció para llevar a cabo las actividades del CDM en su domicilio, coordina el flujo del grupo y alienta a otras mujeres a participar.

Además se reconoce el logro de una mujer la cual cuenta con una discapacidad de tipo motriz (degenerativa), atraviesa un proceso difícil en su familia, ella decide incluirse a las actividades del CDM, las usuarias participantes la motivan a continuar asistiendo, mencionan ver un avance y mejoría en su salud, ella y su hija menor asisten a las capacitaciones del CDM realizando un largo recorrido, ambas han logrado desarrollar habilidades y conocimientos, obteniendo la comercialización de sus productos.

Se reconoce el logro de una mujer que participa en el CDM desde el año 2019, ella cuenta con discapacidad motriz y visual, con la inclusión al CDM continúa desarrollando habilidades y conocimientos que la apoyan en su desarrollo integral, actualmente la principal fuente de empleo de ella y su familia es la elaboración de artesanías.

Entre los logros de las mujeres se reconoce el logro de una mujer proveniente de una comunidad, la cual actualmente cuenta con una enfermedad crónico degenerativa y quien se dedica a los quehaceres del hogar y trabajo en el campo, por la situación actual no ha sido posible desarrollarse en sus actividades de manera plena, decide incluirse al grupo del CDM donde los talleres de capacitación la han apoyado para emprender acciones en beneficio de ella y su familia con la elaboración y comercialización de bolsos artesanales.

Se les identifica por su gran logro de tener la habilidad de ser representantes de la sociedad mediante la organización que interactúan por iniciativa propia realizando acciones que tienen incidencia social y poder de convocatoria e influencia positiva en otras mujeres. Mediante las diferentes sesiones se les dio a conocer y reconocer sus derechos, fortalecer sus habilidades y conocimientos, además de formas de acceder a los distintos programas, recursos y servicios públicos que contribuyan a sus intereses y necesidades con base en su autodeterminación.

Como parte del proceso de acompañamiento y con el objetivo de alcanzar la Igualdad entre mujeres y hombres en el Municipio, se guió el proceso de empoderamiento de las mujeres, mediante la participación activa de la asesora brindando herramientas a las mujeres que les permitan conocer posibilidades de crecimiento para la resolución de necesidades, para ello a las integrantes de los grupos en los polígonos 10 de "San Martín" y 15 de "Las Varillas" se les hizo entrega de un catálogo con información relevante sobre los programas, servicios y recursos que atienden las necesidades inmediatas de las mujeres, en los tres órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Para el desarrollo de las actividades la asesora del CDM se aseguró de garantizar la participación y asistencia de las mujeres de la localidad y el barrio en cada una de las actividades de seguimiento del proceso de reconocimiento y acompañamiento, para cumplir con las metas y objetivos del programa. Otorgó información relevante sobre los programas y servicios para las mujeres que se acercan a la instancia para solicitar información, esto como herramienta útil para la resolución de sus necesidades.

Se llevó a cabo una reunión con el director de protección civil, para realizar la petición de un curso sobre primeros auxilios, en el polígono 10 del barrio de "San Martín", dando continuidad a la respuesta, de la necesidad expresada por las mujeres de la localidad, en el diagnóstico participativo: en la sesión se tomaron acuerdos sobre la temporalidad y logística del taller.

La asesora del CDM realizó la actualización de formatos anexos al modelo de operación del CDM, actualizándose de manera semanal.

Las integrantes de los polígonos son mujeres sin distinción alguna, las edades oscilan entre los 15 y 75 años de edad, los polígonos seleccionados cuentan con deficiencias en el acceso a servicios públicos de: empedrado, banquetas, drenaje, agua potable, acceso a internet y señal de telefonía.

Se invitó a participar en el evento de reconocimiento y evento de cierre de talleres a usuarias/os identificados con potencial de líder, actores/as sociales y personas de la comunidad; en las actividades participaron las integrantes de la unidad especializada policial de atención a mujeres víctimas de violencia, el Presidente Municipal, la regidora de Equidad de Género, directivas del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio, Centro Integrador de Desarrollo, Desarrollo Comunitario, Mujeres Líder, entre otros/as. Esto con la finalidad de que las mujeres tengan la vinculación con las/os actores/as invitadas, resultando beneficioso para las integrantes de la comunidad,

Las actividades sustantivas en el rol de asesoría son realizadas bajo los principios de inclusión, igualdad y no discriminación, corresponsabilidad, empatía, asertividad, privacidad y confidencialidad, y efectividad en la asesoría y orientación.

Las personas atendidas por la asesora del CDM son 470 mujeres y 25 hombres, durante el proyecto CDM 2020, como se muestra en el anexo 4. Se contemplan el mismo número de asesorías informativas brindadas, en el CDM correspondientes al año 2020, ya que son realizadas por el equipo multidisciplinario del CDM en conjunto, para brindar una mejor atención a las usuarias y posibles soluciones a sus necesidades e intereses.

Con la visión de promover y consolidar una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, en el Municipio de Atemajac de Brizuela, la asesora del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, realizó en el proceso de formación capacitaciones dirigidas a las mujeres de los polígonos seleccionados, correspondientes a la localidad "Las Varillas" y el barrio de "San Martín" en mencionado Municipio; El diseño de temáticas en el proceso de formación es el siguiente: Sensibilización de género, prevención de violencia en contra de las mujeres, empoderamiento económico de las mujeres, educación, seguridad, violencia y salud. Se brindan capacitaciones en el tema de género y violencia donde hay gran interés y participación de las mujeres, impulsando con ello una mayor participación en los grupos del CDM. Se realizó una calendarización para la impartición de temáticas llevándolas a cabo de manera semanal en cada uno de los polígonos. En coordinación con actores estratégicos y las mujeres de la comunidad se prioriza el tema de empoderamiento económico de las mujeres, ya que en el Municipio existe una desventaja para acceder a diferentes empleos por el hecho de ser mujer, en las capacitaciones a las mujeres se abordan dos temas: elaboración de bolsos de cintilla de plástico tipo "toquilla" y elaboración de manualidades con diferentes tipos de costuras, donde las mujeres han adquirido conocimientos y desarrollado habilidades que impactaron en su desarrollo

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)



integral. Para hacer posible la impartición de temas, en el rol de asesoría, se garantiza la participación y asistencia de las mujeres de la localidad y el barrio, se otorga información relevante sobre programas y servicios vigentes, además de brindar acompañamiento y dar seguimiento al desempeño del grupo. Se establecen fechas y horarios de los talleres de formaciones subsecuentes en coordinación con la capacitadora e integrantes del grupo, a lo largo del proceso de formación.

La totalidad de las implementaciones fueron realizadas de manera presencial.

Las personas integrantes de los polígonos son mujeres y hombres, sin distinción alguna, las edades oscilan entre los 15 y 75 años de edad, los polígonos seleccionados cuentan con deficiencias en el acceso a servicios públicos de: empedrado, banquetas, drenaje, agua potable, acceso a internet y señal de telefonía.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la asesora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Base de datos de personas usuarias Jalisco															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M		
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Asesora	470	25	0	0	0	0	6	2	0	0		

### Jamay:

#### Proceso de Detección

La asesora del Centro para el Desarrollo de las Mujeres en el municipio de Jamay inició apoyando con actividades a la promotora siguiendo las actividades del Modelo de Operación. Se comenzó con el proceso de detección y con ello iniciamos la búsqueda de las mujeres lideresas que quisieran continuar participando en las actividades del Modelo de Operación del CDM. También apoyé a la promotora en contactar al delegado del polígono de Maltaraña para apoyo en la búsqueda de infraestructura donde se puedan llevar a cabo las actividades de los grupos de mujeres que se

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



formen. La asesora apoyo en la detección de mujeres y la detección de instituciones que puedan ofrecer algún servicio a las mujeres del municipio.

En el polígono de San Miguel una mujer lideresa fue el contacto para conseguir la infraestructura para llevar a cabo las dinámicas en el grupo y también fue quien apoyó invitando a las mujeres a participar en las actividades.

### Proceso de Integración

Después de llevarse a cabo la detección se continuó con el proceso de integración donde se conformaron los grupos de mujeres en los distintos polígonos Maltaraña y San Miguel de la Paz. Asimismo la asesora realizó el llenado del anexo 8 que es la hoja de alta de cada una de las mujeres lideresas que aceptaron continuar con el Centro para el Desarrollo de las Mujeres del año 2020 y que fueran ellas el enlace de comunicación con otras mujeres para integrarlas y tener el mismo desarrollo y formación que las mujeres lideresas fueron formando.

En el proceso de integración la asesora ha brindado servicio y ha apoyado a la promotora en el registro en el anexo 4 a las mujeres que han asistido en la sesión de integración a través del diagnóstico participativo y ha mantenido la cercanía con las mujeres de los grupos del Modelo de Operación, así como el compromiso con las habitantes de cada uno de los polígonos formados el municipio de Jamay.

En apoyo a la promotora, la asesora invita a las mujeres con potencial de lideresas a formar parte en los grupos y en el llenado de las listas de asistencia para que la promotora de inicio con el diagnóstico participativo.

La asesora brindó información a las lideresas y a las mujeres participantes sobre el Centro para el Desarrollo de las Mujeres y el Modelo de Operación las actividades a realizar y el propósito de cada una de ellas en su formación hacia un desarrollo integral.

El acercamiento de la asesora de manera más individual con las usuarias y lideresas le ha permitido identificar las necesidades y problemáticas que presentan cada una de las usuarias, a identificar las principales necesidades y problemáticas que son similares entre ellas y poder trabajar en alternativas de solución que puedan atender a cada una de las necesidades y problemáticas, así como identificar temas que puedan apoyar a reforzar en áreas que necesiten reforzar.

### Proceso de Formación

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

En el proceso de formación la asesora ha brindado la información correspondiente de acuerdo a las necesidades de las usuarias y lideresas.

La asesora realizó asesoramiento y apoyo a las mujeres sobre el Programa de Fuera Mujeres un recurso brindado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres con la finalidad de apoyar con el crecimiento de sus pequeños negocios a quienes contarán con ellos, la asesora brindó esta información y fortaleció con temas vinculados al crecimiento laboral y personal con la finalidad de guiarlas a un desarrollo integral.

La asesora ha estado contribuyendo en los temas que se le han brindado a las usuarias y lideresas, brindando el apoyo a la facilitadora y también verificando que materiales hacen falta para brindarlos a la facilitadora.

En el proceso de reconocimiento se llevó a cabo en la infraestructura donde se realizaron todos los procesos del modelo de operación en apoyo con delegados y con las mujeres lideresas para llevar a cabo el reconocimiento de las mujeres que contribuyeron con su participación para obtener beneficios para su desarrollo integral.

Estuve apoyando a la promotora en la planeación para el reconocimiento de cada mujeres en los polígonos de Maltaraña y San Miguel, así como en la organización de materiales que se necesitaron para llevar a cabo el proceso de reconocimiento.

#### Proceso de Acompañamiento

Para dar seguimiento al proceso sustantivo de acompañamiento, anteriormente en el proceso de detección en apoyo a la promotora estuve verificando actores estratégicos e instituciones que pudieran ofrecer algunos servicios o apoyos a las mujeres de los grupos formados en los polígonos de San Miguel de la Paz y Maltaraña.

Por medio del enlace que existe con el departamento de Atención a la Mujer se realizó un acuerdo con el Centro de Salud Jamay para llevar a cabo una Feria de la Salud en los polígonos del Municipio de Jamay. Las profesionistas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres participaron en la feria de la Salud en conjunto con el departamento de Atención a la Mujer y el Centro de Salud de Jamay, donde ofrecieron varios servicios como vacunas, pruebas para detectar algunas enfermedades de transmisión sexual, estudios de Papanicolaou, toma de niveles de glucosa, triglicéridos, colesterol. La promotora estuvo ofreciendo información sobre la violencia de género y las instituciones con las que cuenta el municipio para ofrecerles servicios y programas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Junto con los temas impartidos a los grupos de mujeres brindando apoyo a la facilitadora en los temas, también brindé asesorías sobre las instituciones a las cuales pueden acudir a solicitar información sobre las necesidades que presentaban de manera individual.

También es importante mencionar que en los anexos que respectan a la asesora las mujeres no compartían la mayoría de sus datos y en otros anexos se comprometían a llevar a cabo el llenado, pero no cumplían con ese compromiso ponían varias excusas sobre el llenado, como por qué datos personales de toda la familia, o que tenían otras ocupaciones y no les daba tiempo, entre otras cosas.

#### Proceso de Reconocimiento

Después del proceso de acompañamiento se dio seguimiento al proceso sustantivo de reconocer, el cual fue organizado por las profesionistas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, donde la asesora brindó apoyo a la promotora con la búsqueda de los actores estratégicos de los polígonos donde se formaron los grupos de mujeres. También la promotora apoyo a la facilitadora con la actividad que se llevaría a cabo para darle el reconocimiento a las mujeres participantes y mujeres lideresas de los polígonos de Maltaraña y de San Miguel de la Paz.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la asesora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género																	
Base de datos de personas usuarias																	
Jalisco																	
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas													
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes				
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M				
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Asesora	82	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

## Juanacatlán:

### Proceso de Detección

La Asesora del Centro para el Desarrollo de las Mujeres en el municipio de Juanacatlán, dentro del proceso sustantivo **Detectar** realizó una investigación de escritorio sobre las instituciones públicas existentes que ofrecen servicios y programas para las mujeres del municipio con la finalidad de contar con información básica de contacto con cada una de estas dependencias. Además, solicitó información sobre los programas y servicios vigentes dentro de las instituciones municipales y estatales así como los requerimientos para acceder a ellos. De esta manera se generó el llenado de los anexos correspondientes a dichos catálogos.

La asesora, realizó la petición mediante oficio del mapa territorial del municipio mediante el cual se reconocieron los polígonos que lo conforman y se programó un recorrido para identificar la infraestructura de la municipalidad.

Así también, la asesora identificó a actores sociales y mujeres líderes del municipio con quienes se determinaron alianzas para trabajar en conjunto y poner en acción las próximas actividades del Centro para el Desarrollo de las Mujeres. siendo puntos clave para obtener el alcance de metas y objetivos determinados en el proyecto.

Finalmente, con los datos recabados se elaboró el catálogo de infraestructura y directorio de mujeres líderes y actores sociales.

### Proceso de Integración

Posteriormente, en el proceso de **Integrar**; la asesora promueve la participación ciudadana con la finalidad de generar la identificación de prioridades y oportunidades para emprender acciones.

Principalmente, se generó un oficio dirigido a la presidenta municipal para contar con la aprobación de comenzar con las actividades del centro para el desarrollo de las mujeres en los polígonos Villas Andalucía y El Faro, polígonos donde se concentran las mayores necesidades y oportunidades del municipio. Después la asesora realizó los oficios correspondientes a la gestión de espacios para llevar a cabo las plenarios.

Es así, que se realizó una convocatoria pública dentro de los polígonos que son las áreas donde el CDM concentrará sus actividades. De esta manera se logró contar con la asistencia de mujeres líderes a quienes se les explicó principalmente el objetivo de trabajo del CDM y posterior a ello el objetivo de integrar una red. Conforme a lo entendido las mujeres asistentes aceptaron ser parte de esta.

Dentro de estas plenarios que se llevaron a cabo en cada polígono se efectuaron los llenados de anexos correspondientes al expediente de las usuarias que se integraron en dichas redes; además de que se generó el respectivo diagnóstico participativo y un plan de acción a realizar en base a sus necesidades y problemáticas a las que se enfrentan dentro de su vida cotidiana.

## Proceso de Formación

Sucesivamente la Asesora del Centro para el Desarrollo de las Mujeres de Juanacatlán, procedió a realizar el cumplimiento de diferentes actividades que marca el Modelo de Operaciones para los CDM, tal es el caso del subproceso de **FORMAR**.

De esta manera se comenzó con análisis de resultados de los autodiagnósticos que fueron aplicados a las usuarias que conforman la red de mujeres de sus respectivos polígonos El Faro y Villas Andalucía donde se obtuvieron los siguientes resultados:

- Falta de seguridad en los fraccionamientos.
- Ausencia de servicio de Agua potable.
- Falta de módulo de salud en los polígonos.
- Falta de empleos no estereotipados.
- Deserción escolar

En virtud de lo anterior, se generaron acuerdos de colaboración con las instituciones correspondientes para dar respuesta a las necesidades más sentidas por los habitantes de estos polígonos.

De las cuales podemos mencionar a Seguridad Pública Municipal, Secretaria de Salud, INEA, Nacional del Empleo.

Así también, se llevaron a cabo los calendarios de actividades de cada una de las redes de mujeres que se crearon con la finalidad de que las mujeres obtengan un desarrollo tanto personal como a nivel de comunidad.

Es de suma importancia mencionar que, el objetivo que se persigue como Asesora es entender y detectar las necesidades e intereses de las mujeres, así como brindar información para que las mujeres puedan identificar alternativas y tomar decisiones y orientar sobre el proceder para acceder a programas y servicios. Por lo que los autodiagnósticos son de suma importancia para alcanzar dicha meta.

## Proceso de Acompañamiento

La Asesora acorde a la fase de **Acompañamiento** que marca el Modelo de operación para los CDM, se dio a la tarea de orientar y referir a las usuarias que en base a sus necesidades e intereses son candidatas para participar en la convocatoria del programa Fuerza Mujeres, mismo que tiene como objetivo general:

- Proporcionar herramientas y apoyo económico a mujeres que les permitan potencializar sus capacidades productivas y el desarrollo de proyectos económicos para mejorar sus ingresos y recursos propios, contribuyendo así al ejercicio pleno de la autonomía económica de las mujeres desocupadas en el Estado de Jalisco.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Unánime a lo anterior, trabajó en la difusión de la convocatoria, así como la asesoría de los requisitos a cubrir y a su vez apoyó a las usuarias interesadas con su registro en la plataforma virtual.

Así también, se llevó a cabo el evento de conformación del Comité de Contraloría Social del municipio de Juanacatlán; organismo que es una estrategia de participación ciudadana para favorecer la rendición de cuentas, la vigilancia del buen ejercicio y aplicación del Centro para el Desarrollo de las Mujeres. Donde se contó con la visita del personal de la SISEMH en las instalaciones del Instituto de la Mujer. Además de contar con la participación de la Presidenta Municipal Adriana Cortés González, así como la Directora del Instituto de la Mujer Coral Hernández Huerta y la Regidora Ofelia Luque Muñoz encargada de la Comisión de Igualdad y Derechos Humanos.

Dentro de este marco se tuvo una audiencia de 16 usuarias quienes recibieron una capacitación conforme a la temática central del evento además de realizar la conformación del comité quedando a cargo las siguientes mujeres:

- Marina del Rosario Sánchez Aceves (polígono 4 Villas Andalucía).
- Alejandra Maribel Gutiérrez García (polígono 8 Miraflores).
- Cecilia Plascencia Briseño (polígono 7 Rancho Nuevo).

Continuando con las actividades de la asesora, gestionó acuerdos de colaboración con instituciones con las que cuenta el municipio, con la finalidad de complementar el plan de acción determinado en cada una de la red de mujeres que se conformaron en los polígonos El Faro y Villas Andalucía en base a las necesidades de cada una de estas.

Siendo las siguientes instituciones con las que se trabajará bajo estos acuerdos:

- Servicios Médicos Municipales.
- Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- Comisaría de Seguridad Pública.
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

De esta manera durante dicha reunión se retomaron varios puntos encaminados a las temáticas concernientes a las mujeres, donde se habló de las necesidades más sentidas dentro del municipio arrojando una próxima reunión para en conjunto crear soluciones y políticas públicas encaminadas a la equidad de género.

#### Proceso de Reconocimiento

Continuando, con las actividades que ejecutó la Asesora correspondiente al periodo de trabajo que demanda la fase de **Reconocer**, se desarrolló una mesa de análisis entre el equipo multidisciplinario del CDM en coordinación con la dirección del Instituto de la Mujer de Juanacatlán; con la finalidad de decidir quiénes de las usuarias con las que se trabajó merecen ser reconocidas en base a sus acciones desarrolladas donde se consideraron los siguientes puntos:

- Compromiso por su desarrollo individual.
- Cumplimiento a compromisos con el CDM (bitácora actualizada, participación en actividades de integración, información y talleres de formación).
- Contar con acciones emprendidas relacionadas con sus metas y plan de acción.
- Contar con acciones enfocadas en su comunidad como parte de su plan de acción.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

- Haber mostrado liderazgo y ser reconocida por su grupo como una usuaria con potencial líder comunitario.

Es importante mencionar que en dicha reunión se realizó una lista de usuarias y acciones a reconocer además del resumen de actividades de las usuarias.

Posteriormente, conforme al rol de Asesora se dispuso a realizar la convocatoria de las usuarias a quienes se les reconocerá por sus acciones y proceso que han vivido junto al Centro para el Desarrollo de las Mujeres. Además, programó una reunión con las usuarias donde se busca explicarles el proceso de formación de lideresas.

Consecutivamente, se llevaron a cabo talleres; en distintas fechas dentro de las instalaciones de la casa de la cultura de Juanacatlán, con las mujeres lideresas del municipio donde se les capacito en los siguientes temas:

- Sensibilización de Género Mujeres y Hombres ¿Qué tan diferentes somos? Con una audiencia de 9 mujeres.
- Prevención de la violencia en contra de las Mujeres, niñas y niños. Con una participación de 13 mujeres.
- Derechos laborales de las mujeres. Donde se capacitó a 13 mujeres.
- Taller de elaboración de cubre bocas. se contó con la asistencia de 10 mujeres.

En lo concerniente a las redes de mujeres de los polígonos El faro y Villas Andalucía, se tuvo una reunión con las integrantes de cada una de estas con la finalidad de que las usuarias realizarán el llenado del anexo bitácora de usuaria correspondiente a sus metas y acciones realizadas conforme al periodo de trabajo junto con el Centro para el desarrollo de las mujeres. A su vez se realizó el anexo resumen de actividades de la usuaria.

Aunado a lo anterior, la asesora apoyó con el registro a la convocatoria del Consejo ciudadano de las Mujeres a dos usuarias a quienes se asesoró sobre el proceso a seguir.

Finalmente, planeó el Evento de Reconocimiento donde por el momento se dispuso a realizar los oficios correspondientes en lo concerniente a el espacio físico, difusión y convocatoria de este acontecimiento.

Las actividades, que desarrolló la Asesora durante el periodo de trabajo se dieron específicamente dentro del proceso sustantivo de Formar, llevando a cabo los talleres en los distintos polígonos del municipio de Juanacatlán. Estos con la finalidad de que las usuarias obtengan herramientas que les permitan desarrollar sus habilidades para lograr su desarrollo a nivel personal, familiar y comunitario.

De esta manera se aseguraron los espacios en cada una de las localidades a visitar y a su vez se confirmó la asistencia de las mujeres para después preparar los materiales necesarios según el taller lo requiera. Finalmente se llevaron a cabo las sesiones.

A continuación, se muestran los talleres impartidos en los distintos polígonos del municipio:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



- Ø 6 de octubre con la participación de 9 mujeres se llevó a cabo el taller de sensibilización de género y el taller de elaboración de cubrebocas en la comunidad de Estancia de Guadalupe.
- Ø 8 de octubre se impartió a lideresas de los distintos polígonos del municipio el taller de nuevas masculinidades llevado a cabo en las instalaciones del Instituto de la Mujer. Teniendo una audiencia de 7 usuarias.
- Ø 13 de Octubre se realizaron dos murales informativos respecto a la prevención y detección temprana del Cáncer de Mama, colocados en las instalaciones del H. ayuntamiento de Juanacatlán, así como en la casa de la cultura estos con la finalidad de que las mujeres del municipio conozcan que la detección oportuna es la única opción para poder descubrir a tiempo esta enfermedad, lo que significa que para disminuir las muertes por cáncer de mama, las mujeres deben ser diagnosticadas en etapas tempranas.
- Ø 15 de octubre se gestionó el taller de elaboración de Gel antibacterial en la comunidad el Faro. Con una participación de 9 mujeres.
- Ø 16 de octubre se desarrolló el taller de elaboración de Gel antibacterial con un total de 14 usuarias en el polígono Miraflores.
- Ø 20 de octubre se implementó el taller de Prevención de la violencia y a su vez el taller de elaboración de Gel antibacterial en el polígono Villas Andalucía, capacitando a 9 mujeres. Conjuntamente se realizó una video conferencia informativa respecto al cáncer de mama esto en conjunto con el personal de Servicios Médicos de Juanacatlán donde se tuvo participación en tanto a los aspectos psicológicos y emocionales de la enfermedad.
- Ø 21 de octubre se trabajó el taller de elaboración de Gel antibacterial y se desarrolló el taller de Derecho Laboral en el polígono rancho nuevo. Capacitando a 9 mujeres.
- Ø 27 de octubre se contó con la visita de los profesionistas de la unidad móvil de la SISEMH quienes brindaron el taller de prevención A 7 hombres y 5 mujeres, tipos y modalidades de la violencia al personal de seguridad pública de Juanacatlán, además los mismos impartieron el taller mencionado con anterioridad y el taller de autocuidado en el centro comunitario de villas Andalucía. Contando con una asistencia de 11 usuarias.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Ø 28 de octubre los profesionistas de CDM llevaron a cabo el taller de sensibilización de género a los elementos de seguridad pública municipal. Capacitando a 8 hombres y 3 mujeres.

Los días no mencionados con anterioridad, la asesora realizó orientación a usuarias quienes solicitaron atención en las instalaciones del instituto municipal de las mujeres, así también ejecutó actividades de oficina como lo son llenado de anexos del modelo de operación y actualización de bases de datos.

Es importante mencionar, que los talleres de elaboración de cubrebocas y gel antibacterial responden a la situación de salud respecto al Covid 19, dentro de las comunidades del municipio; puesto que la mayoría de las mujeres que habitan en ellas presentan carencias económicas que no les permiten comprar productos para cuidar de su salud, por lo que el centro para el desarrollo de las mujeres gestionó la impartición de estos, con la finalidad de brindar apoyo económico y cuidado de su salud.

Conjuntamente con las actividades mencionadas con anterioridad, el día 22 de octubre, se llevó a cabo la segunda reunión de Contraloría Social en las instalaciones del patio principal de la casa de la cultura, contando con la visita de las compañeras de la SISEMH Elvia Rentería y Elda Luna quien impartió una charla sobre la participación política de las mujeres. Esta reunión contó con la asistencia de 12 usuarias. Posteriormente, la asesora del centro para el desarrollo de la mujer con la finalidad de llevar a cabo el evento de reconocimiento, convocó a las mujeres para realizar la entrega de un reconocimiento a las usuarias que mediante sus acciones lograron el cumplimiento de metas y objetivos propios e individuales respecto a sus intereses y forma de vida.

De esta manera, se realizó el evento dentro de las instalaciones del Instituto de la Mujer ubicado en calle Herrera y Cairo #84 col. Centro del municipio de Juanacatlán. Dónde se reconoció a las usuarias, siendo participe la Dir. Coral Hernández Huerta, facilitador y promotora del CDM. Además, se brindó un agradecimiento por su participación constante en las actividades desarrolladas durante el periodo de trabajo del Centro para el Desarrollo de las Mujeres Con dicha actividad se da por concluidos los procesos del modelo de operación.

Consecutivamente, se tuvo una segunda reunión para fortalecer los acuerdos de colaboración celebrados en meses anteriores a la fecha con las instancias con las siguientes instancias:

- Servicios Médicos municipales
- Comisaria Pública
- Desarrollo integral de la Familia
- Procuraduría de la defensa del menor

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

- Instituto de la Mujer
- Centro para el Desarrollo de las Mujeres

En dicha reunión se tocaron diversos puntos que conciernen y comprometen a los titulares de las instancias mencionadas con anterioridad quienes tienen como objetivo salvaguardar la integridad de las mujeres, niñas y niños del municipio. Por lo anterior se realizó un grupo de WhatsApp, mediante el cual se busca tener una comunicación constante, rápida y eficaz para atacar las problemáticas que aquejan a los y las usuarias.

Finalmente, dentro de las actividades de oficina se realizaron 10 atenciones de trabajo social a usuarias que así lo requirieron respecto a la situación de violencia que atraviesan. Además, se ejecutaron los probatorios requeridos para la entrega final del proyecto; dentro de estos se realizaron carpetas metodológicas, listas de asistencia, evidencias fotográficas, escaneó y testado de los anexos del modelo y de los grupos de red mujeres.

Por último la asesora trabaja bajo la brigada violeta en los polígonos que conforman el municipio de Juanacatlán, con el objetivo de tener un mayor acercamiento con las mujeres e informarles de los programas y servicios que maneja la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en conjunto con los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, actividades que finalmente van dirigidas a las mujeres que se encuentran en situaciones de violencia o en vulnerabilidad.

Además, de acuerdo al convenio de colaboración que se realizó con las instituciones del municipio, se trabaja en el proyecto que implementa la Comisaría de Seguridad Pública dirigido a las y los menores que viven en los fraccionamientos Villas Andalucía y El faro; en actividades recreativas y el fomento del deporte, con la finalidad de que los niños y niñas de dichos fraccionamientos se alejen de los vicios y disminuyan los índices de delitos en dichos polígonos del municipio.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la asesora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género																
Base de datos de personas usuarias																
Jalisco																
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas												
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes			
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M			
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Asesora	89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

## La Huerta

### Proceso de Detección

En primera instancia con base en el **Proceso Sustantivo Detectar** el asesor participó en la elaboración de un diagnóstico cuya finalidad fue evaluar el estado de desigualdad de las mujeres dentro del municipio de La Huerta, Jalisco, para lo cual se buscaron estudios ya realizados en diversas plataformas digitales e instituciones municipales, desafortunadamente no se encontró información suficiente para realizar el diagnóstico por lo cual se decidió realizar una encuesta de forma presencial y a forma de muestreo de las mujeres que viven en el municipio, dicha encuesta contenía preguntas relacionadas con la ocupación de las mujeres, con el trabajo remunerado y no remunerado, si habían sufrido algún tipo de violencia entre otras, esto con la finalidad de obtener datos importantes sobre el estado de desigualdad de las mujeres en el municipio para poder emprender diversas actividades de acuerdo al Modelo de Operación de los CDM con la finalidad de resolver las problemáticas encontradas mediante dicha encuesta y como resultados se encontraron como las principales problemáticas que están afectando a las mujeres del municipio, lo cuales son: Violencia, Falta de empleo, Embarazos a temprana edad, Consumo de sustancias, Deserción escolar, Escuelas de tiempo completo y Discriminación.

El asesor se acudió a la comunidad de La Manzanilla, municipio de La Huerta, Jalisco, se dio lugar como punto de reunión la casa ejidal de dicha comunidad a las 9:00 horas del día, y con base en el **Proceso Sustantivo Integrar** de forma presencial se citó a un grupo de mujeres para para fomentar la participación ciudadana y crear un red de mujeres se dio a conocer las facultades y actividades que desempeñará el CDM en el municipio, así como a los y las profesionistas que lo integran, como respuesta a dicha invitación acudieron un grupo 12 mujeres interesadas a conocer los puntos antes mencionados.

### Proceso de Acompañar

Después de iniciar la charla y darles a conocer las actividades y facultades del CDM, se les dio el uso de la voz a las mujeres que asistieron a la charla y dos de ellas manifestaron que tenían deseo de ser asesoradas, una en cuestiones de violencia familiar y la otra en relación a la custodia de sus menores hijos, de dicho acercamiento con el asesor se detectó las necesidades e intereses de las usuarias y con base en el modelo de operación del CDM y al **Proceso Sustantivo Acompañar** el asesor les brindó información y se les orientó a que instancias y dependencias de gobierno deben de asistir para darle seguimiento y una solución a su problemática, siendo estas dependencias de

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

gobierno en Ministerio Público con sede en la cabecera municipal del municipio de La Huerta y la Procuraduría Social Regional con sede en la población de Cihuatlán, Jalisco, también se les dejó el número telefónico del asesor para cualquier duda estar en comunicación por ese medio y así poder darles el seguimiento adecuado.

#### Proceso de Acompañar

Posteriormente al finalizar la charla en la comunidad de La Manzanilla el asesor se trasladó a la comunidad de Miguel Hidalgo y se dio lugar de igual manera en la casa ejidal en punto de las 11:00 horas del día, en donde comparecieron un grupo 10 de mujeres, de forma presencial y de igual manera con base en **El Proceso Sustantivo Integrar** con la finalidad de fomentar la participación ciudadana y crear una red de mujeres se les explicó las facultades y actividades que realizará el Centro para el Desarrollo de las Mujeres dentro del municipio de La Huerta; una vez que las mujeres conocieron las facultades y actividades del CDM acudieron dos usuarias.

Al terminar la charla en la localidad de Miguel Hidalgo, el asesor se trasladó a la comunidad de San Mateo en las instalaciones de la UBR (Unidad Básica de Rehabilitación) se inició la charla con un grupo de mujeres y de igual manera con base en **El Proceso Sustantivo Integrar** se les explicó las facultades y actividades que realizará el CDM dentro del municipio de La Huerta.

Otras actividades que se tuvieron con base al Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres y conforme al **Proceso Sustantivo Detectar** se identificó a mujeres líderes en la comunidades de La Manzanilla, Miguel Hidalgo, San Mateo, Punta Pérula, La Concepción y La Huerta, quienes ayudaron a reunir a grupos de mujeres de cada comunidad y crear una red de mujeres para poder poner en marcha las actividades del CDM con base en el Modelo de Operación, además conforme al **Proceso Sustantivo Acompañar** el asesor detectó un programas públicos estatales en apoyo al sector de las mujeres denominados "FUERZA MUJERES" y "MUJERES DE ALTO IMPACTO".

El asesor acudió a la comunidad de La Concepción, municipio de La Huerta, Jalisco, y se dio lugar como punto de reunión la Delegación de dicha comunidad, con base en el **Proceso Sustantivo Integrar** se citó a un grupo de mujeres para para fomentar la participación ciudadana y crear un red de mujeres y con la finalidad de dar a conocer las facultades y actividades que desempeñará el CDM en el municipio, así como a los y las profesionistas que lo integran, además conforme al **Proceso Sustantivo Acompañar** el asesor brindó información y asesoría sobre el registro en línea al

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

programa "FUERZA MUJERES" ya que la convocatoria había sido abierta, como respuesta a dicha invitación acudieron un grupo de 12 mujeres interesadas a conocer los puntos antes mencionados.

Otras actividades que se realizaron por parte del asesor son la elaboración de un catálogo de instituciones, programas y servicios con los cuales el CDM del municipio de La Huerta puede apoyarse para vincular a las mujeres del municipio y así promover el desarrollo integral y bienestar de las mujeres. Dichas instituciones son las siguientes:

- Hospital Comunitario de La Huerta, Jalisco
- DIF Municipal
- Instituto de Justicia Alternativa del Estado (Región Costa Sur)
- Procuraduría Social del Estado (Región Costa Sur)
- Dirección de Promoción Económica municipal
- Dirección de Desarrollo Social municipal
- Fiscalía General del Estado (Región Costa Sur)
- DARE Municipal
- CAPA Municipal

El asesor armó un plan de acciones para cumplir con el **Proceso Sustantivo, Sub Proceso Guiar y Monitorear** las cuales consistieron en las siguientes:

1.- Brindar capacitación fiscal y de tramitología ante el SAT (Sistema de Administración Tributaria) a las beneficiarias del programa "FUERZA MUJERES" con la finalidad de dar seguimiento a su trámite y evitar que las usuarias perdieran dicho apoyo económico por parte del Gobierno del Estado de Jalisco.

2.- Brindar capacitación en información de las funciones de las Instituciones a las que deben acudir las usuarias en caso de ser víctimas de algún delito, esto con la finalidad de que no queden impunes dichas acciones antijurídicas en su contra y poder dar un paso a la erradicación de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres dentro del municipio de La Huerta, Jalisco.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

También el asesor conforme al **Proceso de Soporte Coordinar** gestionó y elaboró un convenio de colaboración de trabajo con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, quedando pendiente su aprobación para firmas por parte del director del instituto el **Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona**, esto con la finalidad de brindar capacitaciones y servicios que presta el IJA de forma totalmente gratuita a las usuarias del CDM y así poder disminuir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres dentro del municipio de La Huerta.

#### **TEMAS IMPARTIDOS DE MANERA PRESENCIAL**

- Violencia familiar
- Tipos de violencia
- Modalidades de violencia
- Consecuencias de violencia física y psicológica
- Autoestima
- Instituciones públicas de impartición de justicia
- Derechos Humanos

#### **RESULTADOS OBTENIDOS**

- Creación de red de mujeres y participación ciudadana en la comunidad de San Mateo, municipio de La Huerta, Jalisco.
- Creación de red de mujeres y participación ciudadana en la comunidad de Punta Pérula, municipio de La Huerta, Jalisco
- Creación de red de mujeres y participación ciudadana en la comunidad de La Concepción, municipio de La Huerta, Jalisco
- Creación de red de mujeres y participación ciudadana en la comunidad de La Huerta, Jalisco
- Con el acompañamiento, asesoramiento y gestión del programa "Fuerza Mujeres" se logró obtener 32 beneficiarias de dicho programa, para su fortalecimiento económico dentro de sus negocios.
- Mediante el acompañamiento, seguimiento y los temas impartidos de manera presencial a las usuarias se ha logrado un cambio positivo dentro de su comportamiento en los ambiente familiar, laboral y social, las mujeres se sienten más empoderadas y seguras de sí mismas, además se ha creado conciencia para que defiendan sus derechos ante las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres que existe dentro del municipio de La Huerta, Jalisco.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por el asesor.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género															
Base de datos de personas usuarias															
Jalisco															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M		
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Asesor	99	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

#### Lagos de Moreno:

#### Proceso de Detección

La **asesora**, ha colaborado en los diversos procesos que conforman el Modelo de Operaciones de los CDM, por lo que se dio inicio con la tarea de recabar información para identificar los elementos clave en la comunidad tanto humanos como de infraestructura, que permitieran poner en marcha el proyecto para el presente periodo. En este sentido y como primer proceso sustantivo el **Detectar** las diferentes Instituciones, programas y servicios públicos, que apoyen las diversas necesidades que pudieran suscitarse en torno a las mujeres del municipio, por lo que la asesora procedió a apoyar a la promotora a realizar la actualización del catálogo de instituciones programas y servicios utilizando los documento de trabajo para procesos sustantivos del anexo 2 (CDMDT01-A, CDMDT01-B), esta actividad, se llevó a cabo mismo desde la oficina del CDM, ubicada dentro de la Instancia Municipal Centro para la Mujer (Ce-Mujer), acatando las recomendaciones sanitarias por la contingencia causada por el COVID19, particularmente esta labor se realizó a través de llamadas telefónicas y recopilación de datos mediante la página Web del municipio de Lagos de Moreno ([www.ldm.gob.mx](http://www.ldm.gob.mx) y [www.ldm.gob.mx/trasparencia](http://www.ldm.gob.mx/trasparencia)) .

Posterior a esto, se continuó con el reconocimiento de las localidades a impactar, por lo que en apoyo a la promotora se elaboró, el catálogo de infraestructura del municipio para lo cual se utilizó el

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

documento CDMTD-02. En este sentido y continuando con el proceso de **“Detectar”**, se establecieron alianzas con la instancia Ce-Mujer y Participación ciudadana, por lo que en apoyo a la promotora, se realizó un compromiso para visitar localidades dentro del municipio en las cuales se puedan identificar mujeres con potencial de líder, así como las diferentes problemáticas en torno a estas.

La asesora en colaboración con el equipo multidisciplinario trabajo en la elaboración de diversas estrategias que permitieran llevar a cabo los diferentes procesos sustantivos de forma adecuada, siguiendo las normas y medidas sanitarias extendidas a consecuencia del COVID-19, por lo que para abonar a los sub procesos que parten de incluir a la comunidad, formar una red de mujeres, promover el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el formar grupos de usuarios o usuarias del CDM, la asesora realizó en cooperación con la facilitadora un calendario de actividades abonando a las diversas estrategia y acuerdos, en donde quedó plasmada la forma de trabajar como maniobra para llevar a cabo la integración del grupo de mujeres de forma virtual, específicamente en FACEBOOK, para lo que posterior a la elaboración del grupo virtual, la asesora colaboró con la facilitadora en realizar un cuestionario que permitió, obtener información para el llenado de diagnóstico participativo, del cual sus resultado fueron plasmados en el formato reporte de diagnóstico participativo (CDM-DT-05), quedando como principales necesidades detectadas, los temas de inseguridad comunitaria, acoso callejero y brechas de desigualdad laboral.

#### Proceso de Integrar

Dentro del mismo proceso sustantivo **“Integrar”**, la asesora trabajó en solicitar a las usuarias del grupo virtual, los datos personales que corresponden al llenado de los formatos: Hoja de Alta (CDM-DT-08), Autodiagnóstico (CDM-DT-09) y Resumen de Actividades de la Usuaria (CDM-DT-10). Y que, como resultado, se obtuvo es establecimiento del grupo de mujeres, con un total de 09 personas registradas en la lista de asistencia (CDM-DT-04-A). Para el llenado de los diversos formatos la asesora se encargó de realizar la entrevista de diagnóstico para recabar información básica, identificar perfiles y necesidades de las mujeres (formato de alta y autodiagnóstico). Y explicar que en el formato resumen de actividades de la usuaria/o, se deben registrar todas las actividades llevadas a cabo desde el proceso de Integrar. Durante este proceso, la asesora se aseguró de explicar claramente el contenido y uso de los materiales e información entregados a las mujeres.

## Proceso de Formar

El siguiente proceso sustantivo en el que la asesora participo es el de **“Formar”**, este proceso se inició durante el mes de agosto, el cual se detalla como “Brindar herramientas que permitan a las mujeres desarrollar habilidades y conocimientos para emprender un plan de acción enfocado en su desarrollo”, este proceso sustantivo se divide en los siguientes subprocesos: integrar grupos, desarrollar habilidades personales y sociales y definir metas y plan de acción. Durante este proceso, la asesora apoyo en el llenado del formato ficha de datos generales del grupo (CDM-DT-11) con los datos recabados en el anterior Proceso anterior, mismos que la asesora se encargó de recabar, así como también participó en el desarrollo de 2 talleres con el tema “Prevención de las Violencias contra las Mujeres”, estos talleres fueron impartidos en dos diferentes lugares. El primero se llevó a cabo en el Centro Comunitario “Camino Real” en donde se contó con la participación de 8 personas de las cuales asistieron 4 mujeres y 4 hombres registrados en los formatos CDM-DT-04-A, las y los asistentes participaron de forma activa y la asesora accedió a despejar todas sus dudas y comentarios al respecto. Durante la capacitación surgió la inquietud de una de las personas participantes la cual solicitó un taller/capacitación en cuanto a sensibilización en atención a víctimas de violencia, dirigido al personal de seguridad pública, por lo que la asesora tuvo a bien hablarlo con el equipo CDM, para posteriormente comunicarlo a la Coordinadora de los CDM's y después solicitar este taller a la misma, para su gestión.

El segundo taller fue dirigido a las mujeres líderes del municipio, este taller se llevó a cabo en las instalaciones de la IMM, en donde se dio cita a la “Red de mujeres líderes” pertenecientes a las comunidades rurales de Los Azulitos, Miranda, Las Cruces, El Puesto, San Miguel del Cuarenta, Comanja de Corona y Francisco Primo de Verdad y Ramos; se contó con la presencia de 6 mujeres y 2 hombres, estos últimos delegados de dos de las comunidades ya antes mencionadas. El tema desarrollado en esta actividad fue “prevención de la violencia contra las mujeres”, mismo que obtuvo fuerte participación por parte de los y las asistentes, por lo que la asesora se dio a la tarea de despejar dudas al respecto.

Otra de las actividades en la que participó la asesora fue en la elaboración de los contenidos de los talleres para la consolidación de las capacitaciones del grupo virtual, como era de esperarse las capacitaciones suponen un cambio en la estructura y formato de los talleres, por lo que el equipo acordó realizar videos/capacitaciones, con el contenido de perspectiva de género, los cuales se han diseñado por el equipo cuidando el contenido de los mismo, tanto de forma gráfica, auditiva y narrativa, para llevar a cabo esta actividad la asesora realizó dos videos en los que se incluye la

violencia en contra de la mujer: tipos de violencia, y la violencia en contra de la mujer: modalidades de violencia.

Por otra parte, la asesora estuvo presente en el centro comunitario camino real, en donde se realizó una actividad de prevención, por lo que la asesora tuvo a bien entregar folletería con información sobre violencia en el noviazgo, tipos y modalidades de violencia, el violentómetro, acoso callejero y derechos humanos, durante esta actividad la asesora se acercó a las mujeres participantes y tuvo la oportunidad de despejar dudas al respecto abonando a la información contenida en los folletos así como reforzar la información de apoyo y/o ayuda en caso de ser o conocer a una persona víctima de violencia. Cabe mencionar que la asesora ha estado presente en las diversas actividades del plan de acción, con la finalidad de brindar orientación y/o seguimiento a cada usuaria. En esta actividad se registraron en la lista 16 mujeres en total, para lo que se utilizó el anexo CDM-DT-04-A

Durante el mes de septiembre también se llevó a cabo la elaboración del video "Derechos Humanos de las Mujeres", en colaboración con la titular de la instancia, este video fue grabado por segunda ocasión y se espera pueda salir al aire en el mes de octubre, para esta actividad la asesora participó en apoyo junto con el equipo CDM y la titular de la IMM.

Por otro lado la asesora, contribuyó en los subprocesos de **orientar y referir, guiar y monitorear** a mujeres en el proceso de acompañar a las usuarias a realizar el registro y seguimiento para acceder al programa de apoyo económico de la convocatoria "Fuerza mujeres 2020" desarrollado por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Este proceso se refiere al asesorar a las mujeres para acceder a programas, servicios y recursos que atiendan necesidades inmediatas y planes de desarrollo" (Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Manual de Operación, 2016), por lo que la asesora atendió a 4 mujeres, 3 de forma personal y una vía telefónica, de las cuales 2 fueron beneficiarias de dicho programa, esta actividad quedó registrada en anexo CDM-DT-15.

#### Proceso de Acompañar

Durante el mes de octubre la asesora del CDM participó como parte del equipo multidisciplinario en los procesos sustantivos que dan sustento al desarrollo del trabajo aplicado en esta etapa, los procesos en los comenta trabajó son los de "**Formar, Acompañar**", en los subprocesos de "**Desarrollar Habilidades Personales y Sociales, Definir Metas y Plan de acción**", para lo cual la asesora, se dio a la tarea de seguir con la elaboración de herramientas que apoyen a las mujeres en su desarrollo integral. Por lo que junto con sus compañeras continuaron con la elaboración de videos/capacitaciones y spot, que incluyen los temas de prevención de violencia, perspectiva de género y derechos humanos. En este sentido, la asesora junto con el equipo planeó los temas, el

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

orden de presentación a los diversos tipos de población y la forma de presentarlos. Para llevar a cabo esta actividad y seguir con el proceso de **“Formar”**, la asesora seleccionó la información, así como también el diseño del video, y la publicación de los mismo en diversas fechas establecidas durante el mes de octubre, estos videos/capacitaciones y spot, han sido publicados en el grupo privado establecido en la red social Facebook, y los temas publicados fueron “Repercusiones de la violencia (asistencia 13, )” “Violencia en el Noviazgo (asistencia 19)”, “Derechos humanos y dependencias de Atención (asistencia 10)”, “Medidas de Protección (asistencia 11)”, “Plan de Seguridad (asistencia 13)”, “Derecho a la no Discriminación (asistencia 5)” y “Derechos Sexuales y Reproductivos”, todas la anteriores quedando asentadas en los anexos CDM-DT-04-A, calendario de actividades CDM-DT-12, reporte de taller CDM-DT-13, bitácora de asesorías CDM-DT-15, bitácora de la usuaria CDM-DT-21. Siguiendo con las actividades y dentro del mismo sub proceso sustantivo, la asesora organizó en colaboración con el equipo CDM, en conjunto con la coordinación de la SISEMH, al taller-capacitación, por el cuerpo de seguridad pública de la localidad. Este taller fue impartido por la Unidad Semifija de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia del municipio de Colotlán, Jalisco, a solicitud del equipo, por las necesidades detectadas en el diagnóstico previo. Los temas que se impartieron fueron “Tipos y Modalidades de Violencia” y “Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia”. Este taller fue dirigido a policías del municipio, con el interés de mejorar la calidad de atención a los llamados por víctimas de violencia al cual asistieron 30 personas, de las cuales 20 mujeres y 10 hombres, todas ellas parte del equipo de seguridad pública.

Por otra parte, la asesora en cooperación con sus compañeras, y en seguimiento a las actividades de soporte, planeó el **taller de repostería**, como parte del plan de acción y con la finalidad de fortalecer la economía de las mujeres de la comunidad, en este taller se incluyó a las mujeres del grupo cerrado Facebook, a las beneficiarias del programa Fuerza Mujeres y a población abierta, obteniendo una respuesta favorable por parte de las mismas (anexo CDM-DT-04-A).

#### Proceso de Acompañamiento y Reconocimiento

Posterior a estas actividades y siguiendo con el proceso de **acompañamiento**, la asesora publico 4 videos/spot (de un total de 7 publicados durante el mes) estos publicados en el grupo virtual de Facebook, en los que se incluye información fundamental sobre los derechos de las mujeres, todos estos elaborados por la asesora, desde selección de información relatada, las imágenes y opción del sonido, con la finalidad de despertar el interés en las mujeres de continuar abonando a su desarrollo y crecimiento personal, cabe mencionar que la asesora en todo momento, estuvo pendiente de los comentarios y dudas realizadas por las usuarias, por lo que se les atendió de forma virtual y

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

personal, respondiendo a sus comentarios y dudas (anexos utilizados CDM-DT-04-A, CDM-DT-15, CDM-DT-21 y la carpeta de actividades y talleres). Los temas que se publicaron son Derechos Sexuales y Reproductivos (asistencia de 15 mujeres), Derecho al desarrollo (asistencia de 12 mujeres), Derecho a una vida libre de violencia (asistencia de 11 mujeres), Derecho a la participación política (asistencia de 16 mujeres). en este sentido y para dar cierre a las actividades, la asesora, junto con el equipo CDM, participó en la realización del video “Empoderamiento”, el cual se publicó en el grupo cerrado Facebook, con la finalidad de infundir en la mujeres la propia valía, junto con este video se realizó la entrega de reconocimientos que corresponde al proceso sustantivo “**Reconocer**”, con la finalidad de **difundir y reconocer los logros de las mujeres y de la comunidad**, en este evento por su parte se reconoció la labor de 21 mujeres participantes de durante el presente proyecto, cabe mencionar que se reconoció a las mujeres participantes en grupo virtual, a las mujeres emprendedoras y a las mujeres con caracter de lider. Este evento quedó registrado en los anexos CDM-DT-19 Lista de Mujeres y Acciones a reconocer y el anexo CDM-DT-20 Reporte del Evento de Reconocimiento.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la asesora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género																			
Base de datos de personas usuarias																			
Jalisco																			
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas															
				Total			Indigenas			Con discapacidad			Afrodescendientes						
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro				
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Asesora	12	4	18													
			Total	12	4	18													

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género BASE DE DATOS CON EL NÚMERO REAL DE PERSONAS USUARIAS ATENDIDAS Jalisco																		
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas														
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes					
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro			
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Asesora	81	18													
			Total	81	18													

**Mezquitic:**

**PROCESO SUSTANTIVO "DETECTAR":**

La Asesora en base al seguimiento del proceso sustantivo y en el procesos de detectar, del Modelo de Operaciones, del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, se identifican los elementos en el municipio y a nivel estatal los diferentes programas y servicios públicos existentes vigentes para el llenado de anexo CDM-DT01-B (Catálogo de programas y servicios) del Modelo de Operación.

De la misma forma en el municipio, se acudió a las diferentes dependencias e instituciones para realizar el llenado requerido del anexo CDM-DT-01 (Catálogo de Instituciones), del Modelo de Operación, de la cual se obtienen respuestas favorables de parte del personal de las instituciones y dependencias, ya que por continuidad al trabajo realizado al año anterior se busca la realización de actividades conjuntas en busca del desarrollo integral de las mujeres del municipio de Mezquitic.

Se realiza la actualización y reconocimiento del catálogo de infraestructura establecido en el anexo CDM-DT-02 del Modelo de Operación, de las comunidades y de la cabecera municipal, donde se estará realizando actividades, que permitan llevar a cabo los procesos continuos del modelo de operación, para buscar los resultados de proigualdad y el desarrollo integral de las mujeres.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

La asesora acudió a las diferentes instituciones y dependencias para realizar la invitación personal y por oficio para la reunión con personal, donde se llevaría a cabo la alianza entre estas instancias y dependencias públicas, con el CDM, y la Instancia de las Mujeres Mezquiticenses, para las actividades que se estarán realizando durante el año, todo ello en base a los procesos sustantivos de detectar, establecidos en el Modelo de Operaciones; en esta reunión los asistentes estuvieron de acuerdo, por lo se plasman su firma en la minuta, expresando su total colaboración y apoyo.

#### PROCESO SUSTANTIVO "INTEGRAR":

En el proceso sustantivo de integrar, del Modelo de Operaciones, del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, después de la elaboración del diagnóstico municipal los polígonos detectados y señalados como prioritarios en base a las diferentes problemáticas y necesidades existentes, la asesora acudió a los domicilios de las mujeres identificadas con potencial de líder así como de los actores/as sociales, en algunos casos requirió realizar dicho contacto por vía telefónica, permitiendo así realizar el llenado del anexo CDM-DT-03 ( directorio de lideresas, y actores/as sociales), del Modelo de Operación, para esta actividad los resultados fueron positivos ya que todas las personas estaban dispuestas en participar con los Centros para el Desarrollo de las Mujeres y de la Instancia de las Mujeres Mezquiticenses, porque su deseo es que su comunidad se vea beneficiada.

En la integración de los expedientes de las usuarias, la asesora acudió a los domicilios de las mujeres interesadas en participar y continuar con las actividades de los Centros para el desarrollo de las mujeres para el llenado de la hoja de alta, anexo CDM-DT-08; posterior a ello, realiza el llenado del anexo CDM-DT-09 ( autodiagnóstico), del Modelo de Operaciones, por vía telefónica, obteniendo de esta última actividad una respuesta de recelo, ya que no quisieron proporcionar algunos de los datos solicitados por desconfianza y cuestionaban el para que se requería esta información, teniendo como resultado la omisión de algunos de los campos o la negación total al llenado del autodiagnóstico.

#### PROCESO SUSTANTIVO "ACOMPañAR":

En el proceso sustantivo de acompañar, el Modelo de Operaciones del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, y en base a la función de la asesora, brinda la orientación y asesoría necesaria a las mujeres de la cabecera y de diferentes localidades del municipio de

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Mezquitic para que pudieran acceder a programas y recursos estatales con el programa “Fuerza Mujeres” y “Mujeres Líderes del Hogar”, otorgándole de esta forma las herramientas necesarias para buscar un desarrollo integral conforme a los lineamientos establecidos de estos programas.

Para hacer constar dichas actividades se realiza el registro de las usuarias en el anexo CDM-DT-04-A del Modelo de Operación, apoyando a las usuarias en el llenado por no saber leer o escribir, o en su caso por tener problemas visuales.

En este mismo proceso se deriva a una de las instituciones vinculadas, la Unidad de Atención a Violencia Intra Familiar (UAVIFam), a mujeres que solicitaron asesoría jurídica, por ser víctimas de violencia psicológica, física, patrimonial y económica, con el llenado del anexo CDMDT-15 bitácora de asesoría informativa y el anexo CDMDT-16, hoja de referencia.

#### PROCESO SUSTANTIVO “FORMAR”:

En el proceso sustantivo de formar, establecido en el Modelo de Operación del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, se busca otorgarles las herramientas que permitan desarrollar habilidades y conocimientos para emprender un plan de acción enfocados en su desarrollo se realiza la integración de grupos en base a los expedientes de las usuarias, llevando a cabo cuatro talleres de formación es cada polígono seleccionado, dando comienzo con la Inducción de los Centros para el Desarrollo de Mujeres, y como temas; Lenguaje Incluyente, sensibilización de Perspectiva de Género, Violencia de Género, Órdenes y Medidas de Protección y Derechos Humanos; teniendo con estas actividades una respuesta favorable de las usuarias, demostrando interés por adquirir conocimientos y enfocarlos a su vida cotidiano buscando un cambio en lo personal, familiar y social.

En continuidad del mismo subproceso, se realizó en base a las características y necesidades específicas de cada polígono los talleres de Medicina Tradicional, Primeros Auxilios y Activadoras Física, los cuales permitirán el desarrollo de las habilidades personales y sociales de las usuarias; obteniendo resultados favorables de cada polígono de acorde a su talleres.

El Taller de medicina tradicional se realiza en el polígono de Jimulco, donde se buscó aprovechar los recursos de la naturaleza existentes de la comunidad, así como también, el brindarle a las usuarias los conocimientos básicos sobre estas plantas, para que en casos de ser requerido pudieran aplicarla en su persona o familia, como medicina tradicional y alterna,

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

ya que en este lugar no cuentan con servicios médicos, ni unidad médica que pueda estar en caso de ser necesario; así también se buscó otorgarles con este taller un medio de aprendizaje de oficio para que logren su desarrollo integral con la preparación de Shampoo, pomadas, y microdosis.

El taller de Primeros auxilios, se realiza en el polígono de San Juan de Navarrete, donde por medio de la vinculación que se había realizado con el Centro de Salud del Municipio, se autoriza a un Enfermero, para que brindara las cuatro sesiones para esta comunidad. Dicha polígono no cuenta con servicios médicos, por lo que las usuarias solicitan este taller de aprendizaje para desarrollar habilidades de cuidado, por los accidentes domésticos o de campo que ocurren con frecuencia, así también, el tener noción de los aspectos básicos para la detección de los signos vitales, de una persona en caso de ser necesario, la maniobra de Helmich fue otra de las técnicas otorgadas a las mujeres, en caso de ahogamiento en niños y adultos, de la misma forma se les muestra las técnicas de trasladar a una persona accidentada o fracturada, de un lugar a otro vía terrestre.

El taller de Activadoras físicas se realizó en el polígono de Nostic, con el tema de cuidado ya que las usuarias de esta comunidad por su salud física y mental requieren realizar actividades físicas en la cual se realizaron diferentes ejercicios que podían adaptarse a la capacidad física de cada una de ellas, ya que la respuesta de ellas fue de edades diversas es decir de adolescentes de 15 años a señoras mayores de 60 años. Se realizaron ejercicios con palo, pesas, banco, king box y cardio, siendo actividades o dinámicas en las que las usuarias de la tercera edad daban el ejemplo de ser persistentes y perseverantes, que la edad no es un impedimento mientras se quiera aprender cosas nuevas que te ayuden a buscar un beneficio personal, fuera de estereotipos; las señoras de edad avanzada se presentaban con tenis, con sus faldas y/o ropa a la que están acostumbradas a usar diariamente, pero ni eso impidió la realización de los diferentes ejercicios, todo lo contrario estaban ansiosas de volver a tener la siguiente sesiones.

Por lo que, como resultado de los polígonos con los talleres, fue positiva ya que cada uno de los objetivos establecidos por el Modelo de Operación del Centro para el Desarrollo de las Mujeres para ellos se logró.

#### PROCESO SUSTANTIVO "RECONOCER":

Dando así paso al último proceso sustantivo de reconocer del Modelo de Operaciones del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, donde en cada polígono se distingue el

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

compromiso de las mujeres y miembros de la comunidad para motivar a otros a emprender acciones asociadas con el desarrollo de las mujeres y la comunidad, por lo cual se realiza eventos de clausura en cada polígono, con las usuarias para otorgarles diploma a las usuarias, que asistieron a los talleres de formación y a los talleres de capacitación, para ello también se hace un reconocimiento especial a los talleristas que estuvieron otorgando y compartiendo su conocimiento y tiempo para que las mujeres de las comunidades pudieran lograr un desarrollo integral.

Se agradece la participación activa de todas las usuarias de cada polígono, a pesar de la nueva normalidad y de las condiciones a las que se tuvo que adaptar cada una de ellas por la contingencia existente del COVIT 19, se les pide continúen con la disposición para que se continúe el trabajo a realizar el año próximo con las actividades que puedan desempeñar los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), así como que realicen la difusión de los objetivos que se tienen con otras mujeres. Se realiza el llenado en cada polígono para acreditar dicho evento CDMDT-18.

En base a todo lo anterior el trabajo realizado fue satisfactorio y completo ya que el objetivo de contribuir en el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas, promoviendo acciones coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación brindándoles la información necesaria de los diferentes programas ofertados, recursos y servicio que pudieran contribuir a la atención de sus necesidades; la asesoría y orientación a las mujeres que requerían en relación a sus necesidades se brindó con la finalidad de fortalecer sus habilidades y capacidades; el reconocer el cumplimiento de dichos objetivos se lleva a cabo identificando las acciones a reconocer de las usuarias y/o personas que participaron con el propósito de impulsar y motivar a otras mujeres a buscar un desarrollo integral para ellas en las próximas actividades que se realicen por parte de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres y de la Instancia de las Mujeres Mezquiticenses.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la asesora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género															
Base de datos de personas usuarias															
Jalisco															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Asesora	210	8	0	7	2	0	10	0	0	0	0	0

**Poncitlán:**

**Proceso de Detección**

La asesora guiándose con el primer subproceso el cual es Identificar instituciones, programas y servicios públicos, apoye al promotor en el proceso de **DETECTAR** a realizar una visita en los diferentes departamentos de presidencia Municipal y Módulos respectivos haciendo una investigación sobre diferentes instituciones públicas que ofrecen programas, servicios particularmente a las mujeres, así mismo validando que la información que nos brindaron fuera completa y a la misma vez actualizada, de acuerdo al catálogo de instituciones. En el segundo subproceso el cual es Identificar actoras sociales, usuarias con el potencial de líder el promotor realizó una división territorial del municipio por polígonos para poder identificar mujeres con el potencial de líder en diferentes comunidades de Poncitlán, hicimos una invitación a las mujeres para que formaran parte de nuestro CDM y les realizamos a las mujeres un diagnóstico participativo, atendí a 10 mujeres de Poncitlán.

**Proceso de Integración**

Dándole continuidad al Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, la Asesora en el primer subproceso el cual es Incluir a la comunidad, continúe apoyando al promotor en el proceso de **Integración** planeamos y coordinamos un diagnóstico participativo, seleccionamos y aseguramos el espacio donde atendimos a 5 Mujeres y 2 Hombres en el municipio, basándonos en el

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



diagnóstico seleccionamos la comunidad de San Miguel Zapotitlán por la situación de brechas que se encuentran las mujeres, aseguramos los materiales que necesitaríamos para poder dar sesión al igual como asesora tome algunas fotos de evidencia.

#### Proceso de Formación

Continuando con las actividades la asesora en el proceso de **formación**, en el primer subproceso el cual es integrar grupos, integró un grupo de 12 mujeres que iniciaron en la misma comunidad de San Miguel, registrando a las mujeres en una lista preliminar de asistencia como lo marca el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres al igual registre las actividades al calendario de actividades también verifique los recursos Humanos y materiales necesarios.

Dando continuidad al proceso de **formación** la asesora atendió a 13 mujeres, verificando el contenido del taller que se llevó a cabo el cual fue prevención de la violencia me asegure que se impartiera de acuerdo al calendario de actividades, dentro del mismo mes tuve una visita de contraloría el cual invite a algunas usuarias para que participaran con nosotros dentro de esta visita.

#### Proceso de Acompañamiento

Continuando con el proceso de **acompañamiento** la asesora en el primer subproceso el cual es orientar y referir, identifique las necesidades y problemáticas de las mujeres de la comunidad de San Miguel Zapotitlán, lo cual requieren atención con el catálogo de programas y servicios e instituciones, identifique alternativas e instituciones que puedan atender las necesidades de trabajo a las Mujeres de esta comunidad así a la misma vez los requerimientos para acceder a ellas apoyándome de los catálogos de programas y servicios e instituciones.

Continuando con el segundo subproceso el cual es Guiar y monitorear la asesora integro los planes de acción planteados por las mujeres integradas de la comunidad de San Miguel. Dándole seguimiento a las Mujeres para monitorear el avance de las acciones realizadas. Dando recomendaciones que favorezcan el cumplimiento de las acciones a la misma vez guiando a las Mujeres de esta comunidad para que accedan a las instituciones, programas, servicios y recursos que impulsen sus iniciativas. Recopilando información y analizando el desempeño que han tenido las Mujeres.

En el tercer y último subproceso el cual es Promover acciones y participación comunitaria, Oriente a las usuarias para que pudieran presentar sus propuestas. Organizando con la coordinadora del CDM la presentación de las propuestas de las Mujeres de la comunidad de San Miguel.

#### Proceso de acompañar

Continuando con el proceso de **acompañar** en el primer subproceso el cual es IDENTIFICAR ACCIONES A RECONOCER. Como asesora me encargué de invitar a las 20 Mujeres a integrarse al grupo de lideresas comunitarias, primeramente poniéndome en contacto con la lideresa de san miguel zapotitlan para así mismo ponernos de acuerdo con el día, lugar y hora.

Una vez que se llegó el día, se les explico a las usuarias el proceso de formación de lideresas comunitarias, como se llevaría a cabo la integración de un grupo a partir de la detección de sus necesidades e intereses, en lo cual ya anteriormente se realizó una actividad en donde las usuarias nos comentaron algunas de las problemática que tenían las mujeres de esta comunidad e de que no tienen espacios recreativos así mismo como la falta de integración en los grupos deportivos al igual como los eventos deportivos para mujeres, dándoles la oportunidad que ellas pedían, me di la tarea

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

de contactar con el director de deportes para organizar un evento amistoso el cual se llevó a cabo un torneo de voleibol femenil. Formato: lista mujeres y acciones a reconocer (CDM-DT-19).

Basándome en el expediente del grupo se convocó a las mujeres con potencial de líder para poder iniciar un proceso de formación para fortalecer sus habilidades junto con sus conocimientos.

#### Proceso de Reconocer

Continuando con el segundo subproceso el cual es DIFUNDIR Y RECONOCER LOGROS DE LAS MUJERES Y LA COMUNIDAD. el cual consiste en motivar a otras mujeres de la comunidad a abordar acciones encaminadas a su desarrollo integral a partir de la difusión del plan de acción. La asesora se dio a la tarea de gestionar el lugar con la persona responsable del lugar así mismo poniéndome en contacto con la con la lideresa de la red de la comunidad de San Miguel Zapotitlán, invitando a las mujeres de la comunidad, actoras sociales y autoridades para que participen en el evento de reconocimiento, así mismo como asesora me encargue de realizar una lista de preliminar de asistencia.

Una vez que se acordó la reunión que se tendrá en la biblioteca de la misma comunidad se contactaron a 20 mujeres de la red el cual las usuarias confirmaron su asistencia. Se les hizo la entrega de un reconocimiento a cada una de las usuarias por los alcances de fortalecer sus habilidades y conocimientos. Formato: reporte de evento de reconocimiento (CDM-DT-20).

Como consecuencia se creó una nueva red de mujeres en la comunidad de San Miguel Zapotitlán, municipio de Poncitlán Jalisco. En lo cual las mujeres sobresalieron por su participación así mismo dentro de sus conocimientos que se llevan a cabo como mujeres líderes, así como sus derechos de mujeres, áreas de oportunidades que tienen una de ellas es promoción de desarrollo económico, evento deportivo sólo para mujeres y lo más importante reconocer los tipos de violencia y a dónde acudir en caso de ser víctima de esta.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la asesora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género																
Base de datos de personas usuarias																
Jalisco																
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas												
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes			
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M			
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Asesora	90	2	0	0	0	0	10	0	0	0			

#### Puerto Vallarta:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

## **PROCESO DE DETECTAR**

La asesora realizó el proceso de detectar con las siguientes actividades en modalidad mixta: solicitó al Instituto Municipal de la Mujer el catálogo de instituciones con el que trabaja al cual verificó la vigencia de los programas y servicios de las instituciones ahí contenidas a través de llamadas y visitas a sitios web.

Realizó la división territorial del municipio en polígonos y programó recorridos para identificar infraestructura útil para llevar a cabo la implementación del Modelo de Operación de los CDM.

La profesionista contactó por medio de llamadas telefónicas y mensajes a las coordinadoras de colonia para recabar información sobre mujeres líderes en el municipio.

Con estas acciones la asesora logró generar el catálogo de instituciones, catálogo de infraestructura y el catálogo de programas y servicios actualizados para la implementación del proyecto CDM 2020 así como también logró generar el directorio de usuarias con potencial del líder llenando los formatos correspondientes del Modelo de Operación.

## **PROCESO DE INTEGRAR**

Para implementar el proceso de integrar la asesora realizó adecuaciones a sus actividades adoptando una modalidad mixta para incluir a las mujeres de la comunidad a través de la apertura de una página en Facebook del Centro para el Desarrollo de las Mujeres de Puerto Vallarta mediante la cual se promociona e invitó a las mujeres a utilizar los servicios ofrecidos.

De la misma manera la profesionista diseñó y distribuyó volantes con información para socializar el proyecto en colonias del municipio de manera presencial y acatando las medidas de prevención e higiene estipuladas por las autoridades estatales y municipales para enfrentar la contingencia actual por Covid-19. De esta manera se invitó a las mujeres a contactarnos por redes sociales y estar pendientes de las fechas en que se realizarán sesiones de información virtuales.

La asesora planeó y realizó cuatro sesiones virtuales informativas en las que se impartió taller de derechos humanos de las mujeres y sensibilización de género a un total de 9 mujeres captadas a través de redes sociales y como parte de las actividades de la asesora se generaron los respectivos reportes de sesión y las listas de asistencia.

De entre las mujeres captadas en redes sociales se logró formar un grupo de 6 mujeres con quienes se realizó el calendario de actividades para el llenado de sus expedientes de usuarios a través de llamadas telefónicas y el llenado del diagnóstico participativo por medio de visitas domiciliarias haciendo uso del equipo de prevención necesario. En este diagnóstico participativo se detectaron necesidades de acceso a la educación, acceso a la salud, contribución económica en el hogar e inseguridad de las mujeres.

Se contactó a mujeres del programa pulso de vida mediante llamadas telefónicas y se logró integrar un grupo de 4 mujeres con quienes se trabaja el proceso de integrar con la planeación de sesiones de integración para recabar sus datos y realizar el diagnóstico participativo del grupo.

## **PROCESO DE FORMAR**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Dentro del proceso de formar a la asesora del CDM Puerto Vallarta le correspondió planear y organizar la sesión virtual a través de la plataforma Zoom para cada una de las reuniones que se realizaron así como confirmar la asistencia de las mujeres y compartirlas el vínculo con el cual ellas accederían a las sesiones. Otras actividades realizadas por el rol de asesora fueron el integrar el expediente del grupo y realizar los reportes de talleres.

La planeación temática de los talleres del proceso de formar se realizó de acuerdo a las necesidades que la asesora detectó en la aplicación del diagnóstico participativo del grupo siendo estos temas equidad de género, derechos humanos de las mujeres, prevención de violencia y habilidades para la vida.

La asesora género el espacio virtual y planeó la reunión para realizar el plan de acción de las mujeres integradas al CDM para lo cual se dio a la tarea de dar aviso a las usuarias sobre la fecha en que se estaría recabando la información, preparó el material y realizó la sesión.

### PROCESO DE ACOMPAÑAR

Una vez realizado el plan de acción de las mujeres a la asesora orientó y refirió a las integrantes con los programas e instituciones que pueden contribuir a las necesidades o problemáticas identificadas en las usuarias y haciendo uso del formato de hoja de referencia la asesora explicó los procedimientos a seguir para avanzar en el plan de acción de las mujeres.

La profesionista planeó e informó a las usuarias de las sesiones de seguimiento y asesoría virtual para guiar y monitorear el avance de sus acciones para realizar su plan de acción y corroboró la asistencia de las mujeres, así mismo actualizar los expedientes de las usuarias.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la asesora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género															
Base de datos de personas usuarias															
Jalisco															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Asesora	98	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

## **San Martín de Hidalgo:**

### **Proceso de Detección**

Se trabajó mediante el proceso de **detectar**, en donde la asesora se encargó de impartir información a partir de la detección de necesidades e intereses de las mujeres del Municipio, con la finalidad de que puedan identificar alternativas y tomar decisiones para acceder a programas y servicios por medio de la canalización y acompañamiento, con esto otorgar a la población dirigida herramientas que les sean de utilidad para enfrentar las limitaciones con las que se enfrentan día a día y tomen un empoderamiento personal.

De igual manera en este mismo proceso de detectar, la asesora trabajo en conjunto con la coordinadora, promotora y facilitadora para realizar el catálogos de instituciones y los programas y servicios que llevan a su cargo, se estableció por medio de minuta alianzas con instituciones públicas del municipio esto con la finalidad de dar a conocer sobre el proyecto a desarrollar y de la misma manera solicitar información sobre las necesidades detectadas en su institución hacia la población objetivo.

### **Proceso de Integrar**

La asesora trabajo en el proceso de **integrar**, en conjunto con la coordinadora, la promotora y facilitadora en donde se realizó el diagnóstico Municipal, y de esta manera dar continuidad con la selección de la comunidad con la cual se trabajará, dicho diagnóstico fue elaborado con una serie de lineamientos y características del Municipio de San Martín de Hidalgo, como son los siguientes:

Características culturales, sociopolíticas, económicas y geográficas para llevar a cabo el dicho diagnóstico las profesionistas de CDM; se tomó la alternativa de trabajar en forma tripartita con la finalidad de que cada una de desde su rol que desempeña realizará instigación entrevistas llamadas telefónicas según lo requiera, el objetivo de contar con un diagnóstico municipal, es para conocer las características y problemáticas que aquejan a la población y especialmente a los mujeres.

Ya realizado el diagnóstico el equipo multidisciplinario, realizó un enlace por medio de un oficio de solicitud con el agente municipal del Salitre comunidad seleccionada esto con el fin de informar sobre la fecha a asistir y el cronograma de actividades a desarrollar, y de la misma manera conocer los espacios físicos que se nos otorgaran para llevar a cabo los talleres, llevando de manera correcta los lineamientos de sanidad establecidos por el H. Ayuntamiento debido a la contingencia y poder llevar

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

a cabo con las mujeres de la comunidad el llenado de formatos como es el autodiagnóstico, listas de asistencia y hojas de altas.

#### Proceso de Formar

La asesora realizó actividades con objetivos hacia un mismo rumbo, la integración de grupos de mujeres hacia un proceso de desarrollo con el fin de atender necesidades inmediatas y eficaces asociadas a su situación o condición en la cual viven y se desarrollan, debido a una existencia de problemáticas enfocadas en las mujeres a las cuales las aqueja en su mayoría con una gran brecha de desigualdad dando lugar a ser víctimas de violencia y discriminación.

Se trabajó con actividades relacionadas con los procesos sustantivos de formación y acompañamiento estas actividades se realizaron por parte de la asesora en conjunto con la coordinadora, promotora y facilitadora, la actividad se llevó en las comunidades seleccionadas, San Jerónimo y Los Guerreros, tomando en cuenta los lineamientos de sanidad establecidos por la secretaría de salud, se acudió a las localidades con el fin de llevar a cabo la aplicación del autodiagnóstico de cada una de las mujeres participantes y así mismo realizar la calendarización de las actividades de los grupos a conformar y poder cumplir con las actividades y talleres establecidos en tiempo y forma, posterior a esto se llevó a cabo la formación de los grupos con el objetivo de detectar las necesidades y conocimientos de las integrantes poder detectar a las mujeres con perfil de líderes y así realizar una enlace directo con el CDM y comunidad.

Se continúa trabajando con los procesos de **formar y acompañar**, Dentro de este proceso de acompañamiento la asesoría realiza diversas actividades en conjunto con el equipo multidisciplinario, para esto se trabajó en las comunidades de San Jerónimo y los Guerreros con los grupos de mujeres, con el fin de realizar actividades que ayuden a las usuarias a conocer sus necesidades personales y así poder asesorar a las mismas para que puedan acceder a los programas, servicios y recursos para atender sus necesidades inmediatas, para esto fue necesario que la asesora revisará los catálogos de programas y servicios y de instituciones para identificar alternativas de solución.

Dentro del proceso de formación y acompañamiento se realizaron diversas actividades por parte de la asesora y en conjunto con el equipo de profesionistas, para llevar a cabo las actividades en tiempo y forma tal como lo plasma el cronograma de actividades fue necesario acudir a las comunidades de San Jerónimo y Los Guerreros para trabajar con los grupos de mujeres previamente conformados.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



En este proceso fue necesario que la asesora en su rol que desempeña dentro de este proceso de formación y acompañamiento fue de suma importancia que dentro de los grupos de las usuarias de cada comunidad seleccionada anteriormente diera a conocer por medio del catálogo de instituciones los programas y servicios que otorgan según las necesidades personales ya detectadas posteriormente en cada una de las participantes y así buscar que atiendan sus necesidades inmediatas brindando información y requerimientos para acceder de una forma correcta a ellos.

Al realizar la reunión de seguimiento en las comunidades seleccionadas se contó con un total de 30 participantes, con el fin de brindar atención personal a cada una de las mujeres, para que esto fuera posible se realizó una dinámica con el fin de crear confianza entre las participantes y el grupo multidisciplinario, y así brindar herramientas que les permitan a las usuarias desarrollar habilidades y capacidades para emprender un plan de acción enfocado directamente en su desarrollo a nivel personal, familiar y comunitario buscando que desarrollen y fortalezcan las habilidades y sus conocimientos de las participantes en función de sus desarrollos para mejorar su situación, condición y posición.

#### Proceso de Acompañar

Se continúa trabajando con el proceso de **acompañar**, la asesora trabajó brindando asesoría y acompañamiento a las beneficiarias del programa "fuerza mujeres" en su segunda etapa de las diferentes comunidades del Municipio de San Martín de Hidalgo, para que fuese posible esta actividad se realizó trabajo coordinado con el H. Ayuntamiento pero en específico con el área de comunicación y con los agentes y delegados de las comunidades para hacer la difusión de las listas de las mujeres beneficiarias y se les brindó el número telefónico de la Instancia Municipal de las Mujeres, con el fin de solventar dudas vía telefónica a las aspirantes del programa. Y fue de esta manera que en mi rol de asesora brindé acompañamiento vía telefónica y presencial apoyando en el llenado de formatos y orientado sobre la documentación que se solicitaba en la plataforma, como resultado de atención y asesoría brindada fue un total de 150 mujeres atendidas de las cuales 39 fueron acompañadas en el proceso por la asesora.

Otra de las actividades realizadas fue el trabajo en campo, se acudió a la comunidad de San Jerónimo con el objetivo de dar cumplimiento con el llenado de la bitácora de las usuarias para ello previamente se realizó llamada telefónica con la mujer líder de la dicha comunidad y con el agente municipal para informar la hora y el día que se hará la visita a su comunidad y así solicitar el espacio para llevar a cabo la reunión, al acudir con el grupo de mujeres se dio inicio con una introducción sobre el llenado del formato de la bitácora desempeñado por mi rol de asesora debido a que las

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

usuarias presentaron algunos problemas al momento de contestar la información se apoyó con el equipo de profesionistas para llevar a cabo el llenado correcto, en dicha reunión se retomó el tema de que el grupo de mujeres de la comunidad les interesaba tomar un curso en primeros auxilios puesto que mencionan que dentro de San Jerónimo no cuentan con este tipo de servicios al tomar la propuesta se quedó establecido que se realizará enlace con protección civil del Municipio y solicitar el apoyo de impartir el curso y posterior a esto se establecerá los días lugar y la hora en que impartirán.

Para finalizar con las actividades de este mes se realizó el registro de dos mujeres como aspirantes para participar en el Consejo Ciudadano de las Mujeres, con el fin de que las mujeres conozcan los programas y apoyos.

La asesora en junto con el grupo multidisciplinario del CDM, trabajó mediante el proceso de acompañar desarrollando actividades en las comunidades seleccionadas Los Guerrero y San Jerónimo, posterior a esto se realizó una previa planeación para acudir a la comunidad de San Jerónimo a dar continuidad con las reuniones de seguimiento con el grupo de Mujeres de esa comunidad, para ello fue importante contactar al actor estratégico de la comunidad para gestionar el lugar donde se llevará a cabo la actividad así mismo se tuvo comunicación con la mujer líder de la comunidad apoyo para la difusión de la información sobre el taller la hora fecha y lugar que se llevará a cabo la finalidad de realizar esta reunión con el grupo de mujeres fue el monitorear sus avances que han presentado y a su vez recopilar información de cada una de ellas para realizar el llenado de la bitácora de las usuarias. Por parte del personal encargado de contraloría social de la SISEM se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la instancia de la Mujer Municipal donde se presentó una charla sobre "participación política de las mujeres" donde participaron usuaria de CDM y beneficiarias del programa "Fuerza Mujeres 2020" con la participación de 11 Mujeres.

Para dar continuidad con las actividades del mes se acudió a la comunidad de Los Guerrero con el fin de concluir con el llenado de la bitácora de la usuaria mediante esta reunión las usuarias que conforman el grupo manifestaron que debido a la pandemia por la cual estamos atravesando las mujeres de la comunidad manifiestan en su mayoría un grado alto de estrés a causa de inasistencia de sus hijos a la escuela el equipo de profesionistas para ofrecer una solución inmediata a esa problemática fue necesario solicitar al departamento de casa de la cultura que se encuentra dentro del H Ayuntamiento apoyo para llevar a cabo un curso de baile de " tahitiano" a los hijos de las usuarias de la comunidad con el fin de que los niños tengan horas productivas por la tarde y de esta manera las usuarias tengan espacios libres para hacer actividades que les sean de su agrado.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Por otra parte las Mujeres de la comunidad manifiestan su inconformidad sobre los servicios de salud precarios con los que cuentan ya que si cuentan con un centro de salud pero no hay personal y comentan que para que una persona sea atendida se deben trasladar hasta la cabecera Municipal para recibir atención básica, para poder otorgar una solución a esta problemática inmediata fue necesario que el grupo de profesionistas realizará enlace con TUM Víctor Ruiz como actor estratégico para solicitar su apoyo e intervención para llevar a cabo el taller de primeros auxilios y así contribuir en la solución de la necesidad que se detectó por medio de la plática de seguimiento que aquejan a las mujeres de la comunidad de los Guerrero, durante el mes de octubre se han llevado 2 sesiones del taller de primeros auxilios llevándose a cabo una vez por semana durante dos horas con una participación de 14 mujeres en total.

Como parte del proceso de acompañamiento la asesora en conjunto con el equipo multidisciplinario dio seguimiento de acompañar a las usuarias del programa "Fuerza Mujeres 2020", evento que tuvo lugar en el Municipio de San Martín de Hidalgo como sede regional organizado por la SIMEN donde se realizó la entrega de cartillas a las usuarias beneficiarias del programa dentro de este evento por parte del CDM se brindaron una serie de pláticas con las mujeres de los diferentes Municipios en donde se les habló sobre los programas y servicios que se ofrecen dentro del proyecto y cómo pueden acceder a ellos en esta actividad se obtuvo una participación de un total de 206 Mujeres.

Para finalizar con las actividades se acudió a la comunidad de San Jerónimo con el grupo de mujeres con el objetivo de concluir con el llenado de la bitácora de las usuarias y de igual manera con el fin de tomar acuerdos sobre el taller que se impartirá de primeros auxilios como es el lugar la fecha y la hora en que se realizará y el material que se requiere se obtuvo una buena respuesta por parte de las participantes comprometiéndose acudir en tiempo y forma a cada una de las sesiones.

#### Proceso de Reconocer

La asesora en junto con el grupo multidisciplinario del CDM, trabajó mediante el proceso de reconocer, para dar cumplimiento con este proceso antes mencionado se llevó a cabo la actividad de reconociendo a las mujeres de las comunidades de los Guerrero y San Jerónimo con participación de 20 usuarias en total, dicha actividad se llevaron a cabo en cada una de las comunidades en los lugares seleccionados, el objetivo principal de esta actividad fue el reconocer a cada una de las mujeres por su participación dentro del taller de primeros auxilios.

Para la realización de dicho evento se dio inicio con una reunión previamente agendada con el promotor de salud del municipio de San Martín de Hidalgo, en la cual se comprometió a trabajar de la

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

mano dentro de las instituciones en las que tenía injerencia dentro de su área para que dicho evento fuera posible.

Para dar continuidad con las actividades se realizó acompañamiento y asesoría a las beneficiarias del programa Fuerza Mujeres 2020, con el fin de dar terminación con la justificación del apoyo otorgado, así mismo el equipo de profesionistas trabajo de manera conjunta en el documento meta de las actividades que se realizaron durante estos meses con el fin de entregar en tiempo y forma de manera correspondiente para ser posible esta actividad cada uno de los roles llevo a cabo formatos establecidos en el modelo de operación.

Durante este mes se llevó a cabo de manera virtual la reunión de contraloría social donde las usuarias que participan dentro de este comité se presentaron las instalaciones de la instancia Municipal de las Mujeres.

Para dar término a las actividades se llevó a cabo una plática informativa con motivo del día internacional de la eliminación de violencia hacia la Mujer, esta actividad se realizó en las instalaciones de casa de la cultura municipal donde se impartieron temas sobre la igualdad de género y tipos de violencia a esta actividad acudieron personal del H Ayuntamiento.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la asesora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género															
Base de datos de personas usuarias															
Jalisco															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Asesora	151	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

## **Sayula:**

### Proceso de Detección

Se impulsa la participación de las mujeres en los procesos de planeación, elaboración y ejecución de proyectos desde el enfoque de género para beneficio de las mismas, y lograr mediante los procesos resultados que trascienden en la localidad del municipio de Sayula.

Se dio inicio con el primer Proceso Sustantivo Detectar del Modelo de Operación para el desarrollo de las mujeres, y como asesora se colaboró en la actualización del Directorio al que se establecen los contactos de las Instituciones Públicas, haciendo una recopilación de datos y números telefónicos, donde se solicitó información sobre programas que las instituciones están manejando en este período de contingencia por Covid-19, como son ministerio público (MP), hospital comunitario Sayula, DIF Sayula y agente social. Por consiguiente llene formatos de catálogo de programas y servicios (CDM -10B), donde se incluye desarrollo humano con el programa de becas, transportes y mujeres líderes del hogar, de la misma forma DIF está manejando el programa de comedores asistenciales y comedores comunitarios.

De la misma manera se contribuye en el registro y actualización de información en el formato directorio de personas identificadas con potencial de líder y actores/as sociales (CDM-DT-03) las cuales se registraron 3, se hace mención que esto fue por vía telefónica, donde les mencioné el inicio del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) y el reingreso del CDM al municipio.

Así mismo se exploró el mapa del municipio reconociendo características y la división de polígonos, el cual facilitó la ubicación de colonias y sectores en el cual se pretende trabajar.

### Proceso de Integración

Desde el rol al que ejecuta la asesora se dio continuidad al Proceso Sustantivo en *detectar* e iniciar con el proceso sustantivo *integrar* del Modelo de Operación para el Desarrollo de las Mujeres (CDM).

Se da continuidad al proceso sustantivo en *detectar* e iniciar con la *integración* se actualizó el directorio CDM-DT-06 con 2 nuevas mujeres líderes el cual se platicó con las mujeres para hacer la invitación a participar en el programa así como líderes de su comunidad e invitar a más mujeres a participar, cabe destacar que las mujeres líderes una vive en la delegación de Tamaliagua y el otra en la colonia caja de agua en Sayula y posteriormente se continuó con la elaboración de las hojas de alta CDMDT08 y para finalizar se llenó el autodiagnóstico CDMDT09 de cada una a manera de entrevista con la finalidad de recabar la información necesaria.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Se apoyó con los oficios dirigidos a las actoras estratégicas responsables de la infraestructura, esto con el fin de gestionar el espacio físico donde se pretende trabajar con 2 grupos de mujeres.

se concluyó con el proceso sustantivo de integrar, dando inicio al proceso de FORMACIÓN del *Modelo de Operación para el Desarrollo de las Mujeres (CDM)*.

Por lo que desde el rol de asesora se realizaron diferentes actividades programadas del calendario general de actividades del CDM. Puesto que se ejecutaron las acciones encaminadas al proceso sustantivo de integración en el cual se hizo el formato Resumen de actividades de la usuaria (CDM-DT-10) donde se registró todas las actividades del proceso. Del mismo modo se entregó la bitácora de usuaria (CDM -DT-21) por lo que se explicó cuál es su uso y el propósito, resaltando a las mujeres de los grupos que es una herramienta para su proceso de desarrollo.

Se realizó el reporte de diagnóstico participativo (CDMDT05) para identificar las principales áreas de oportunidad que provocan las brechas de desigualdad de género en los grupos focalizados en el municipio, dando como resultados las necesidades de - estudios por línea, ¿cómo emprender un propio negocio?, ¿cómo acceder a una vivienda?, empoderamiento emocional y manejo de tecnología móvil.

Se inició con la estructuración del plan de trabajo durante este periodo, incluyendo actividades y temas sugeridos por las mujeres de la comunidad, definimos el número de sesiones y contenidos de las actividades de integración del grupo red de mujeres.

#### Proceso de Formación

Con estas actividades se da fin al segundo proceso sustantivo de integración y de esta forma se inició con el proceso de formación, por lo que se le dio apoyo a la facilitadora con el llenado de las fichas de datos generales del grupo (CDM-DT-11) y los expedientes de las usuarias. Se le ayudó con las hojas de asistencia y se recabó la evidencia fotográfica.

Cabe mencionar que las reuniones de los grupos de mujeres "red" han sido de forma presencial y 2 de manera virtual.

En el municipio de Sayula se continúa trabajado con los 2 grupos red de mujeres (7 mujeres grupo Tamaliagua y 7 mujeres grupo caja de agua) en los cuales se da continuidad a los subprocesos, con la integración de grupos desarrollando habilidades personales y sociales, emprendiendo un plan de acción enfocado en su desarrollo.

De tal manera se realizaron 4 talleres de forma virtual (en plataforma zoom y meet), se participó de acuerdo al rol que ejecutó en la selección e invitación a profesionistas enfocados en el área de

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



trabajo para impartir un taller en donde las mujeres pudieran ser capacitadas para continuar en su plan de acción.

La licda. Fátima Betancourt expuso al grupo red caja de agua sobre los programas que trabaja la SADER, en el cual las invito a participar para abrir un proyecto nuevo, resolviendo dudas sobre la operación del proyecto. El Lic. Reinaldo Contreras quien les dio información sobre cómo continuar los estudios en línea, brindando información de escuelas e instituciones que ofrecen la preparatoria abierta de manera virtual y mixta, de igual forma asesoró para la inscripción en la plataforma. Finalizando el ing. David Marroquín desarrolló el taller “10 claves para emprender con éxito”, donde les dio puntos clave para iniciar un negocio, haciendo énfasis al grupo de mujeres red en concretar la elaboración de un plan de negocio.

Y para finalizar se ejecutó el taller “como realizar un proyecto de negocios en grupo” donde les menciono el contar con fondo capital para invertir, y la inversión se cuida para generar más dinero.

Dentro del catálogo de programas y servicios (CDM-DT-01 B) está el programa de fuerza mujeres, es un programa del estado que brinda apoyo económico a fondo perdido, todo esto con la finalidad de fortalecer a pequeños negocios de mujeres e impulsar su crecimiento tanto económico como personal. Desde el rol de asesora se les informó a las mujeres mediante vía telefónica y a las que acudieron a la instancia municipal; cabe mencionar que no todas dominan la tecnología digital, por lo que se les apoyó a acceder a la plataforma a varias de las mujeres interesadas. Se registraron en las listas de asistencias 42 mujeres, de las cuales 22 de ellas fueron ingresadas a plataforma dentro de la Instancia municipal.

Todos los talleres presenciales y la asesoría al programa de fuerza mujeres fueron hechos con las medidas necesarias de contingencia, uso de cubrebocas, lavado de mano/gel antibacterial, sana distancia en sillas de espera y solo 1 mujer dentro de oficina, así mismo a las mujeres se les dio un horario para presentarse.

Las mujeres del grupo red, muestran gran empatía hacia los temas y talleres que se han abordado y la dinámica es muy participativa.

Para finalizar se hizo mención que toda actividad realizada se hace en lista de asistencia del Modelo de Operación (CDM-DT-4 A) (CDM-DT-4B) por lo que se apoyó en las fotografías como evidencia,

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

se elaboraron formatos de reporte de taller y plan de acción (CDM-DT-13 y CDM-DT-14) así como actualización de expedientes de las usuarias.

#### Proceso de Formación

Se trabajó en los procesos sustantivos formar del *Modelo de Operación para el Desarrollo de las Mujeres (CDM)*. Las actividades de este mes estuvieron enfocadas a dar continuidad al proceso, de tal manera que se finalizó con los talleres de formación. Dando continuidad con el siguiente proceso de ACOMPAÑAR con la finalidad de asesorar a las mujeres para acceder a programas servicios y recursos que atiendan sus necesidades inmediatas y planes de desarrollo.

Para terminar el proceso sustantivo *Formar* se utilizaron los siguientes formatos en los talleres: lista de asistencia a mujeres red CDM-DT-04B, reporte de actividades de sesión informativa al proyecto CDM-DT-07, para no perder detalle alguno de las reuniones que se están impartiendo; evaluación de talleres CDM-DT13, y sus respectivas evidencias fotográficas, todos estos formatos están diseñados para atender y evaluar necesidades, tanto como grupo y como rol de cada una.

#### Proceso de Acompañar

Para dar inicio con el proceso sustantivo Acompañar, se proporcionó a mujeres de la comunidad información para acceder al programa de la Secretaría de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, al programa Fuerza Mujeres (42 mujeres canalizadas) con el formato CDM-DT16 hoja de referencia, con información precisa que les permita conocer la institución a la que deben acudir, los requerimientos y procedimientos para atender sus necesidades. Posteriormente desde el rol de asesora actualice el formato CDM-DT15 bitácora de asesoría para contar con la información relacionada con el servicio brindado.

Desde el rol de asesora se aplicó el formato CDM-DT17 encuesta de satisfacción con las mujeres de los grupos red, con la finalidad de evaluar la atención brindada dentro del programa. De igual forma se explicó a las usuarias las alternativas a sus necesidades e intereses y proporcionar material de difusión de la institución, programas y servicios.

Finalmente hasta la fecha de hoy se elaboró el cronograma dentro del calendario de actividades que se ejecutarán en los próximos días como CDM, los talleres seguirán siendo de manera presencial cubriendo todas las medidas sanitarias de acuerdo a la contingencia del covid-19.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Se trabajó con el cuarto proceso sustantivo ACOMPAÑAR con la finalidad de asesorar a las mujeres para acceder a programas servicios y recursos que atiendan sus necesidades inmediatas y planes de desarrollo.

Durante este periodo se realizaron 2 conferencias virtuales con la plataforma de Meet con motivo al mes rosa, Octubre, mes de la sensibilización al cáncer de mama, haciendo la gestión de una ponencia; desde el rol de asesora se redactaron los oficios de invitación a las ponentes. Se realizó la invitación a toda la población del municipio de Sayula con sus delegaciones en donde se inscribieron vía digital y conforme a ello desde el rol de asesora actualice el formato CDM-DT15 bitácora de asesoría para contar con la información relacionada con el servicio brindado. Teniendo como resultado un total de 37 mujeres, en donde fueron informadas sobre la prevención del cáncer de mama, donde se resolvieron dudas por parte de las expositoras. Cabe mencionar que una de las conferencias se transmitió en vivo desde la página Igualdad Sayula mediante Facebook.

Se continúa trabajando con los 2 grupos red de mujeres; en caja de agua siguiendo con el acompañamiento del empoderamiento económico, haciendo énfasis que dentro del grupo salió 1 persona beneficiadas en el programa fuerza mujeres, instruyendo como apoyo a la beneficiada todo el grupo red; así mismo se continúa con el acompañamiento al grupo de Tamaliagua en donde una de las necesidades fue la brecha digital, en el cual se está gestionando una red de internet a la delegación, dicho proyecto es nombrado como "ACCESO A INTERNET A LA DELEGACIÓN DE TAMALIAGUA"; de la misma forma se gestionan equipos de cómputo para su habilitación. Continuando desde el rol de asesora con la realización de oficios para la gestión del lugar en que se realizará el proyecto, la pintura a una tienda del municipio, a la dirección de obras públicas para darle el mantenimiento requerido al espacio físico, y a la dirección de desarrollo humano para el material didáctico.

Cabe mencionar que por semana se elabora un calendario de actividades a manera de cronograma y de esta forma visualizar los tiempos de acción.

Estas actividades han sido de manera presencial, permaneciendo con el llenado de listas de asistencias del formato DT4B, recabando las evidencias fotográficas de los grupos y las gestiones realizadas. Así mismo se realiza todo con el protocolo de higiene y seguridad, tomando todas las medidas de contingencia al covid-19.

#### Proceso de Reconocer

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Se concluyen los Procesos Sustantivos del Modelo de Operación y, durante este mes se trabajó con la fase de RECONOCIMIENTO; la asesora identificó acciones a reconocer, difundiendo y reconociendo logros de las mujeres que participaron en grupos red de este programa, donde se les agradeció por su gran desempeño durante este periodo.

Para dar seguimiento al cronograma de actividades para el grupo red de Tamaliagua, se programó una cita con el Presidente Municipal de Sayula el Lic. Oscar Daniel Carrión Calvario para la valoración del internet dentro de la delegación, el cual obtuvo una respuesta positiva, dando luz verde para la instalación, pidiéndonos cotizaciones de 2 lap tops y 1 impresora multifuncional como plus al proyecto.

Se hizo el Reconocimiento a las mujeres participantes de los grupos, donde la asesora realizó las gestiones correspondientes del lugar y material mediante oficios, de la misma manera realizó la invitación para la regidora de Género Mtra. Francisca Betancourt para estar presente en el evento.

La asesora realizó el orden del día para los cierres y reconocimientos de los grupos; en Tamaliagua se dio inició con la bienvenida, haciendo una breve exposición del motivo del acto, dando seguimiento a la presentación del presídium, y desarrollo del programa el cual se invitó a la regidora la Mtra. Francisca Betancourt para la entrega de reconocimientos a las mujeres del grupo red, el cual le dio lectura al mismo y por consiguiente unas palabras muy emotivas a las presentes, continuando la Titular de la dirección de Igualdad con unas palabras, haciendo énfasis al gran empeño que pusieron durante el proyecto, para finalizar la asesora realizó la despedida en el cual se recordaron anécdotas que se pasaron durante los meses pasados. Fue un total de 12 asistentes.

Las acciones a reconocer en el grupo de Caja de agua, se inició dando la bienvenida con la exposición del motivo del acto, presentando al presídium que, por cuestiones de trabajo la regidora en Género no asistió enviando a un representante el Ing. Julián Cervantes, el cual fue testigo del acto, dando lectura al reconocimiento para posteriormente realizar la entrega a las usuarias, de la misma manera brindó un mensaje hablándoles sobre toda esta desigualdad laboral que existe haciendo hincapié en que se están sumando para ser multiplicadoras de lo que aprendieron durante este periodo; de acuerdo a la orden del día, como asesora hice el cierre del evento haciendo la clausura. Para finalizar con los dos eventos de Reconocimiento la asesora apoyó en el registro de las listas de asistencia perteneciente al formato CDM-DT-04B y el formato CDM-DT-19 que son las listas de mujeres y acciones a reconocer, con sus respectivas evidencias fotográficas.

Siguiendo el cronograma del mes de noviembre se realizaron actividades por el 25 N "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres" donde se entregaron folletos sobre violencia, tipos y modalidades, ordenes de protecciones y violento metros a mujeres del municipio, donde la asesora explicó cada uno de ellos, dando información de los contactos (dirección de la Instancia y teléfono), quienes somos, y el labor como CDM, haciendo reconocimiento del programa (PFTPG), de la Secretaría de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) y del INMUJERES. Continuando con la agenda se realizó una conferencia VIRTUAL: "De la miel a la Hiel" con la Lcda. Sofía García; finalizando el día con un tendadero sobre violencias y acoso dentro del municipio, se obtuvo excelente participación por las mujeres Sayulenses.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Todas las actividades realizadas de forma presencial, se realizaron con el protocolo de higiene y seguridad, se tomaron todas las medidas sanitarias de contingencia al covid-19, (gel antibacterial, cubrebocas y/o caretas y sana distancia).

Se realizaron las actividades correspondientes al rol de asesora, donde se trabajó con Carpeta Metodológica y Documento meta, en el cual ordenó las atenciones a usuarias y talleres que se impartieron durante los meses de mayo – noviembre, anexando el autodiagnóstico de cada mujer de los grupos con los que se trabajó, escaneo los formatos con datos duros para testar toda información personal que se tiene, eliminando edad, teléfono y domicilio.

Cabe señalar que toda la documentación ha sido enviada digitalmente, para posteriormente ser enviada en físico, todo esto por motivo de contingencia del Covid-19, entregando en tiempo y forma para su valoración.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la asesora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género																
Base de datos de personas usuarias																
Jalisco																
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas												
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes			
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M			
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Asesora	57	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0		

**Tonalá:**

**Proceso de Detectar**

Dando Inicio con las actividades sustantivas que los CDM realizan con y para las mujeres en colaboración con la comunidad, la Asesora promueve el desarrollo integral de las mujeres a partir de

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

la detección de sus intereses y necesidades específicas, en esta ocasión debido a la presente situación mundial que vivimos por COVID-19 se promovieron todas estas acciones coordinadas con actores estratégicos y dependencias públicas mediante vía telefónica, Identifico instituciones, programas y servicios públicos disponibles a nivel municipal, estatal y nacional, particularmente dirigidos a las mujeres y sus necesidades así como a actoras y actores sociales, usuarias y usuarios con potencial de líder.

### **Proceso de Integrar y Formar**

El siguiente de los Procesos es el de Integrar, el cual consta de promover una dinámica de desarrollo en la comunidad a partir del fomento de la participación ciudadana y consolidación de una red de mujeres. La asesora desde su rol realizo el contacto vía telefónica con actoras y actores sociales, así como usuarias con potencial de líder, apoyándose con las mismas para formar una red de mujeres junto con el lanzamiento de una convocatoria que facilite la realización de la red de mujeres, con la finalidad de promover una dinámica de desarrollo en la comunidad a partir del fomento de la participación ciudadana, sugirió que por medio de lideresas y problemáticas ya identificadas, se formen grupos de no más de 15 mujeres que puedan asistir con cubre boca a las instalaciones del instituto Municipal de las Mujeres de Tonalá, espacio el cual se gestionó mediante oficio, para el uso de las mismas, logrando formar dos redes de Mujeres a las cuales se les impartió como inicio el taller de Derechos Humanos de las Mujeres, en el primer grupo asistieron 6 mujeres, en el segundo 13 mujeres, ambos grupos con un rango de edad de los 14 a los 60 años de edad, logrando así promover los mismos tal y como lo marca el Modelo de Operaciones de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, brindarles así herramientas que permitieron a las mujeres desarrollar habilidades y conocimientos para emprender un plan de acción que se enfoque principalmente en su desarrollo, estas herramientas se basaron principalmente con la presentación del proyecto de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres como inducción y la promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres siguiendo con los lineamientos del proceso de formación. Realizo el auto-diagnóstico a 22 Mujeres, posterior a esto se realizó la interpretación del mismo, arrojando problemáticas específicas de las mujeres como: Escasez de recursos tanto económicos como materiales, aspectos emocionales, seguridad física y teniendo como expectativas del equipo CDM y como petición, apoyo en cuanto a superación personal y atención psicológica, por lo que a partir de esta información se definieron y calendarizaron los talleres de formación psico-educativos, los cuales se impartieron de manera presencial acatando en todo momento las medidas sanitarias establecidas por la Secretaría de Salud Jalisco, respecto a la contingencia sanitaria COVID-19. El primer taller

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



impartido fue prevención de violencia en contra de las mujeres, teniendo una asistencia en el primer grupo focal de 5 mujeres y en el segundo de 9, con un rango de edad de 14 a 60 años, este taller tuvo como objetivo informar e identificar los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, niñas y niños; así como, presentar medios y herramientas para su prevención, atención y erradicación en su entorno, tomando en cuenta la problemática arrojada en el auto-diagnóstico, respecto a su seguridad social, denotando la reacción de las mujeres al conocer los 5 tipos de violencia y sus modalidades, reconociendo la violencia solo cuando hay presencia de un golpe, hasta ese momento en que se les brindo toda la información y se muestran agradecidas.

En la siguiente sesión número 4, la asesora impartió el tema de Sensibilización de Género: Mujeres y Hombres ¿Qué tan diferentes o iguales somos? La asistencia fue de 4 mujeres en el primer grupo y 8 mujeres en el segundo con un rango de edad de 14 a 59 años, Esta sesión tuvo por objetivo que las participantes ubiquen las valoraciones sociales que tienen sobre lo femenino y lo masculino, asignado a mujeres y hombres, en la cual fue muy interesante ver la opinión de cada una de las mujeres al colocar las tarjetas mientras participaban en la actividad y como iban descubriendo lo capaces que son de realizar diversas actividades sin estereotipar y resaltando el aprendizaje en cuanto a la única diferencia que como mujeres tienen con los hombres, que es lo biológico.

### **Proceso de Acompañar**

El siguiente taller fue Métodos anticonceptivos: Cómo vivir una sexualidad libre y responsable el cual fue el tema de la quinta sesión, a partir de este taller se unifican los grupos formando una sola red de mujeres y solicitando mediante oficio, dirigidos a distintas actoras sociales, el apoyo para brindar información a las mujeres, en este taller asistieron 9 en un rango de edad de 14 a 59 años de edad, en este taller se habló acerca de la diversidad sexual donde se explicó cuáles son las diferentes formas de expresar la identidad debido a los cambios sociales, métodos anticonceptivos, características y diferencias de cada uno y finalmente mitos y realidades que existen a cerca de la sexualidad. La sexta sesión llevó como tema principal Placer integral en la pareja, con una asistencia de 10 mujeres dentro del rango de 14 a 60 años de edad, en esta sesión se habló, sobre los mitos del amor y las relaciones felices tales como: el amor eterno, el amor verdadero, la media naranja, mito del amor romántico y cerrando con la paradoja de la pareja es: cuando dejamos de ser tú y yo para fundirnos en el ser uno mismo, dejando de ser pareja. En la séptima sesión titulada Conociendo mi valor asistieron alrededor de 12 mujeres en un rango de edad de 14 a 60 años de edad y se habló sobre autoconocimiento, amor propio y esta relación existente entre nosotras y la sociedad, en la octava sesión la cual llevaba por nombre encuentro conmigo misma, se habló de la importancia de

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



priorizarse para estar bien con nosotras mismas y así poder externar en nuestro entorno, en la cual asistieron 10 mujeres en un rango de 14 a 60 años de edad.

El ante penúltimo taller al que se convocó fue el de Liderazgo, con una asistencia de 6 mujeres dentro del rango de los 14 a los 59 años de edad en el cual se habló sobre las características de una líder, de cómo se va desarrollando esta habilidad o cuando ya se es una líder nata y la importancia de la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos entre mujeres y hombres. Posterior a este taller en la siguiente sesión la asesora solicitó apoyo a personal de la Jefatura de Promoción al Empleo con el propósito de poder acercar a las mujeres a las vacantes que oferta esta jefatura y que el proceso de contratación se realice de una manera más ágil y oportuna, esto como una estrategia para cerrar las brechas de desigualdad social y económica que viven las mujeres del municipio de Tonalá, el cual tuvo una asistencia de 24 mujeres y 2 hombres en un rango de los 14 a los 60 años de edad;

### **Proceso de Reconocer**

el último taller impartido por la asesora hacia el grupo focal dentro de lo que se abordó en base a los resultados del autodiagnóstico, fue el taller de Empoderamiento, en el cual asistieron 9 mujeres y el cual tuvo como objetivo impulsar a las mujeres a tomar acción e infundir mayor autoconfianza, seguridad, en su potencial, en la importancia de sus acciones y decisiones para impulsar su autonomía y autodeterminación; Se realizó un cierre significativo en esta red de mujeres culminando con este taller y reconociendo a las mujeres distinguiendo el compromiso de las mujeres y miembros de la comunidad, mediante un reconocimiento avalado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco Dra. Paola Lazo Corvera, el Director de Cooperación y Gestión de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres Anis Badi Zárate Khalili y La Directora del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco Miriam Guadalupe Villaseñor Lomelí; reconociendo así su participación en las actividades para la implementación del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres 2020 en el Municipio de Tonalá, Jalisco y sus logros durante las mismas, esto para motivar a otras a emprender acciones asociadas con el desarrollo de las mujeres y la comunidad.

Continuando con otras actividades como apoyo a la Instancia Municipal, la asesora llevó a cabo de manera virtual un taller informativo a adolescentes de la Escuela Secundaria 122 ubicada en el municipio de Tonalá, los cuales se encuentran en un rango de edad de los 12 a los 15 años. A estos adolescentes se les impartió el tema de prevención de violencia en el noviazgo, el cual tuvo como

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

objetivo informar, sensibilizar e incrementar sus conocimientos, habilidades y actitudes para prevenir la violencia en sus relaciones afectivas.

Posteriormente la asesora impartió tres talleres más, los cuales se habían ya brindado con anterioridad al comienzo del proyecto, esto como seguimiento a mujeres que se fueron integrando en los últimos meses a la red de mujeres y no tuvieron la oportunidad de presenciarlos, otorgando a las mujeres la posibilidad de acceder a los recursos necesarios para reivindicar sus derechos humanos, asesorando y orientando a mujeres que así lo requieran en relación a sus necesidades para fortalecer sus habilidades y capacidades, con el propósito de impulsar su desarrollo económico, político y social. Tal y como lo marca el rol de asesora dentro del modelo de operaciones de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres. El primer taller fue el de "Derechos humanos de las Mujeres" con la participación de dos Mujeres y un Hombre, en este taller se hace el reconocimiento de la dignidad como atributo inherente a todas las personas, confiriendo visibilidad a los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

El segundo fue el taller de "Prevención de la Violencia en contra de las Mujeres" en esta ocasión la audiencia fue de seis mujeres y un hombre. Dicho taller tuvo el objetivo de informar e identificar los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, así como presentar medios y herramientas para su prevención, atención y erradicación en su entorno ya que es uno de los elementos estratégicos de la institucionalización de la perspectiva de género, de esta manera la asesora contribuyó a la construcción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, para lo cual se establece el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), favoreciendo a la conjunción de esfuerzos en torno a objetivos comunes; el tercer y último taller impartido fue "Sensibilización de Género Mujeres y Hombres ¿Qué tan diferentes somos?" en el cual acudieron cuatro Mujeres y un Hombre; este taller tuvo como finalidad que se logren identificar las valoraciones sociales que se tienen sobre lo femenino y lo masculino, asignado a mujeres y hombres al nacer, por lo que se realiza una dinámica que ayuda a concientizar sobre los estereotipos de género y el género como tal, simbolización cultural construida a partir de la diferencia sexual, que rige el origen humano y se manifiesta en la vida social, política y económica. Entender qué es y cómo opera el género ayuda a vislumbrar cómo el orden cultural produce percepciones específicas sobre las mujeres y los hombres.

Cabe señalar que previo a cada taller impartido la asesora realizó minutas, reportes de taller y ficha de datos generales de grupo. Para poder vincular a las mujeres a dichos talleres, así como una

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

vinculación posterior mediante oficio con las actoras sociales que apoyaron en brindar información del interés de las mujeres, para así poder cubrir dichas necesidades de manera satisfactoria.

Mediante una minuta de mesa de trabajo con la Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá, Miriam Guadalupe Villaseñor Lomelí; la asesora forjó una alianza de trabajo colaborativo entre el Centro de Desarrollo para las Mujeres de Tonalá y el personal del Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá, para realizar trabajo de campo, con la finalidad de realizar una búsqueda de mujeres migrantes para llevar a cabo un trabajo de vinculación a Instituciones basadas en la detección de sus necesidades mediante la aplicación del autodiagnóstico participativo, tal y como lo marca el Modelo de Operaciones de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, así como para difundir por medio de folletos los servicios proporcionados por el CDM comisionado al municipio de Tonalá, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y del Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá. Del mismo modo se acordó como estrategia y plan de trabajo una visita al tradicional tianguis artesanal de Tonalá, en el que al visitarlo la asesora comenzó con la encomienda de distribuir folletaje de información a las personas de los puestos y público en general; en cuanto a la búsqueda de población migrante al tener acercamiento con las mismas, se denota al momento de entrevistarlas, dificultad respecto a la desconfianza por parte de estas, para proporcionar datos y la negativa de recibir información o poder mantener un contacto con ellas y ellos. Por lo que solo se logró entrevistar a cuatro mujeres de las cuales tres son originarias de Guerrero, mismas que hablan dialecto náhuatl y la cuarta mujer es originaria de Oaxaca esta manifiesta hablar dialecto mixteco.

Respecto a otras actividades que la asesora estuvo realizando durante el periodo de abril a diciembre, fue la orientación a 83 mujeres y 3 hombres que así lo requirieron en relación a informar sobre instituciones y/o servicios que contribuyeron a la atención de sus necesidades y así fortalecer sus habilidades y capacidades impulsando su desarrollo integral, por lo que fueron derivadas a algunas instituciones, como Centro de Justicia para las Mujeres CJM, Centro de Atención Integral al Adulto Mayor CAIAM, entre otras.

A continuación se menciona el lugar de procedencia de las mujeres beneficiadas con los servicios brindados por las profesionistas CDM establecidas en el municipio de Tonalá. (Cabe hacer mención que algunas de las mujeres que mencionaremos no siempre fueron constantes en su asistencia).

Dichas actividades fueron realizadas siguiendo en todo momento los lineamientos y cuidados solicitados por la Secretaría de Salud debido a la contingencia sanitaria por SARS-CoV2 (COVID-19).

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Colonia	No. de Usuaris
20 de Noviembre	02
Altamira	01
Balcones de Oblatos	01
Basilio Vadillo	01
Buenos Aires	02
Cerro del Gato	01
Chula Vista	01
Colinas de Santa Cruz	01
Colinas de Tonalá	01
Del Sur	01
Educadores Jaliscienses	01
El Campanario	01
El Recodo	01
El Zalate	01
Fidel Velázquez	01
Flores Magón	01
Francisco Silva Romero	01
Hacienda Real	01
Infonavit la Soledad	03
La Jalisco	02
Jardines de la Reina	01
Jardines Tonalá	02
José Vasconcelos	01
La Guadalupana	01

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

La Providencia	01
Lázaro Cárdenas	01
Loma de la Soledad	02
Loma Dorada	07
Lomas de San Miguel	01
Lomas de Tonalá	01
Los Pajaritos	01
Mirador del Sol	02
Panorámico	01
Paseo de Tonalá	03
Paseos del Valle	01
Paseos de Santiago	02
Pedregal de San Martha	01
Pinar de las Palomas	01
Prados de Coyula	02
Prados de la Cruz	01
Quintas del Paraíso	01
Rancho de la Cruz	01
Rey Xólotl	01
San Andrés	01
Santa Martha	01
Santa Paula	04
Santa Rosa	02
Senderos Santiago	01
Tolotlán	01

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Tonalá Centro	11
Urbi Quinta	03
Sin dato	01
<b>Total.</b>	<b>86</b>

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la asesora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Base de datos de personas usuarias Jalisco																		
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas														
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes					
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro			
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Asesora	149	5	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Cabe señalar que la base de datos de personas usuarias del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, arroja un resultado inexacto del total de personas atendidas, ya que da un conteo por mes que repite a ciertas mujeres que ya formaban parte del grupo focal con el que se trabajó por varios meses y por lo tanto reporta mas el numero de atenciones que las personas como tal; la cantidad de mujeres que fueron atendidas por la asesora es de 83 mujeres y 3 hombres.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Base de datos de personas usuarias Jalisco												
Clave Inegi de la entidad	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas								
				Total	Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



federativa				M	H	Otro		M	H	Otro		M	H	Otro		M		
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Asesora	103	0	0		0	0	0		0	0	0		0		

### Yahualica de González Gallo:

#### Proceso de Detección

Las actividades que el asesor realizó en el Centro para el Desarrollo de las Mujeres en el municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, inician con el proceso de Detección, dicho primer proceso sustantivo el asesor coadyuvó al promotor en asistir a la Dirección de Desarrollo Urbano, ubicado en el Ayuntamiento del municipio antes mencionado para la solicitud de un plano de la cabecera municipal para así hacer la debida división de polígonos que cuenta el municipio antes mencionado. Dentro de las actividades del primer proceso sustantivo el asesor en conjunto con el promotor del Centro para el Desarrollo de las Mujeres del municipio de Yahualica de González Gallo, hace el llenado del formato CDM-DT-02 (Catalogo de Infraestructura) con los que cuenta el poblado antes mencionado, todas las actividades antes mencionadas.

De igual manera el asesor coadyuva al equipo multidisciplinario del Centro para el Desarrollo de las Mujeres del municipio de Yahualica de González Gallo para la elaboración de una minuta de la misma para la creación de alianzas interinstitucionales para la colaboración y derivaciones de usuarias a las 9 instituciones de índole pública quienes fueron las signatarias.

#### Proceso de Integración

Tomando en base los procesos sustantivos en fase de la Integración el Asesor en conjunto con el Promotor del CDM Yahualica de González Gallo se hizo la elaboración y giro de oficios para solicitar el uso de espacios destinados para la Convocatoria de Actoras y Actores Sociales.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

El Asesor coadyuva al promotor en la actualización del Catálogo de Infraestructura (CDM-DT-02) del municipio antes mencionado.

Posteriormente el asesor en conjunto con el personal del CDM Yahualica de González Gallo se elaboró un Plan de Acción, mismo que se puntualizó la manera de laborar, tomando en importancia las medidas de seguridad recomendadas por Secretaría de Salud Jalisco, el cual el profesionista en conjunto con el personal del CDM se llegó al acuerdo de que la reunión con las usuarias se llevarán a cabo de 5 a 10 usuarias como máximo, tomando la debida distancia, el uso de espacio abiertos y salones con ventilación amplia. Así mismo el asesor coadyuva al promotor en el llenado y actualización del llenado de los formatos (CDM-DT-03).

Dando la continuidad con el proceso de integración, las actividades del asesor en conjunto con el demás personal del CDM Yahualica de González Gallo se tuvieron una reunión con actoras y actores sociales en el IMM de Yahualica de González Gallo donde en la plenaria se llegó al acuerdo de las derivaciones de las usuarias a diferentes instituciones públicas para la soluciones de sus problemas y necesidades.

Las actividades llevadas a cabo por parte del asesor del CDM Yahualica de González Gallo en el tercer proceso sustantivo de integración del modelo de operación del CDM, la labor del asesor consistió en coadyuvar con las facilitadora en la solicitud de espacios destinados a llevar talleres informativos a los grupos con los que el CDM Yahualica de González Gallo trabaja, tales grupos son los de usuarios y personal del Centro de Salud, partiendo así el primer taller sobre la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes a un grupo de 9 mujeres de manera presencial en un salón multiusos de la Delegación de Huisquilco, contando con material técnico, pantalla para la proyección de diapositivas, laptop y cañón; apoyados por la regidora de dicha comunidad, donde también se tomaron en cuenta las medidas prevención sanitarias, como lo fue el uso de cubre boca, manteniendo la sana distancia y el uso de gel antibacterial; conformando de igual manera la creación una red de apoyo entre las usuarias de la comunidad anteriormente mencionada. Los resultados obtenidos a raíz del taller informativo dirigido a población en general fue muy productivo ya que las participantes de dicha comunidad estuvieron atentas, donde se les dio orientación para la creación de una red de apoyo y así mismo a dónde acudir para solicitar un medida u orden de protección, al igual en el cómo elaborar un plan de acción de emergencia en caso de que presentasen algún tipo de violencia en su modalidad.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

De igual manera el asesor coadyuva en el aseguramiento de espacio a la facilitadora para poder llevar a cabo un taller informativo de prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes para personal y usuarios del Centro de Salud de Yahualica, de la cual por medidas sanitarias preventivas se destinó en una plática preventiva en dos grupos para así poder mantener la sana distancia entre las y los participantes. Donde los resultados obtenidos fueron en que tanto el personal como usuarias conocieron los tipos de violencia y sus modalidades, el cómo solicitar las medidas y órdenes de protección cuando se requieran y a quien requerirlas. Lo anterior se contó con el apoyo técnico de laptop, cañón de proyección y pantalla portátil para la escenificación de diapositivas.

De igual manera el asesor coadyuva con el demás personal del CDM Yahualica de González Gallo para el registro de usuarias y de más mujeres al programa de apoyo Fuerza Mujeres en qué consistía con un apoyo económico para el ampliamiento de negocios o ayuda para llevar a cabo alguna actividad comercial.

#### Proceso de Formación

Dando continuidad en el proceso sustantivo de formación como lo estipula el modelo de operación de los cdm, el asesor en conjunto con el demás personal del centro para el desarrollo de las mujeres se gira oficio de citación dirigido al personal del H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo; el asesor coadyuva con la facilitadora para el uso del aula de usos múltiples de la IMM para llevar a cabo la impartición de la temática anteriormente mencionada donde se les hace mención sobre un taller informativo sobre Sensibilización a la Perspectiva de Género, Mujeres y Hombres ¿Qué tan diferentes somos?. Se contó con el apoyo técnico de laptop, cañón de proyección y una pantalla para la transición de diapositivas y de igual manera con material didáctico que consisten en palabras de roles de género y con dos pancartas de siluetas, una masculina y la otra femenina para llevar a cabo la actividad antes mencionada tuvo que contar con la división de dos grupos, el primer grupo fue de 13 funcionarias y funcionarios, 6 mujeres y 7 hombres, quienes fueron directores, personal administrativo y auxiliar y el síndico en representación del alcalde municipal, a quienes se les impartió dicho taller y obteniendo como resultados una sensibilización a la perspectiva de género, el conocimiento de los roles de género y que en realidad hombre y mujer puede emplear ambos labores tanto domésticas como de oficio o profesionista.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Los resultados obtenidos con el segundo grupo que fue conformado por 7 personas de las cuales 5 fueron mujeres y 2 del personal del H. Ayuntamiento del municipio y del sistema DIF; ya que los resultados fueron gratos, ya que las y los participantes por medio de una dinámica pudieron percatarse que los hombres y mujeres no somos tan diferentes en cuestión a los roles asignados por la sociedad y que tanto una mujer puede emplear actividades de un hombre y viceversa.

El asesor en conjunto con la facilitadora del CDM Yahualica de González Gallo se hace la gestión del salón múltiple del Centro de Salud para llevar a cabo un taller informativo en Derechos Humanos de las Mujeres, dirigido a personal de la salud del centro de salud de la localidad antes mencionada, donde se tuvo como resultado el interés del personal sobre la situación histórica de los derechos humanos de las mujeres.

Para terminar con el proceso de formación el asesor en conjunto con la facilitadora se logra un acuerdo de participación con el titular de la Procuraduría Social y la brigada de jóvenes por el municipio, grupo conformado por adolescentes y estudiantes de educación media superior y superior para llevar servicios de salud, nutricionales y apoyos psicológicos y jurídicos por parte del procurador social y del CDM Yahualica de González Gallo para la impartición de talleres de prevención de la violencia, sensibilización, Derechos Humanos y empoderamiento al igual la implementación de actividades para la creación de huertos familiares en zonas y barrios marginales del polígono D de la cabecera municipal.

#### Proceso de Acompañamiento

Posteriormente dentro de las actividades del asesor en el proceso sustantivo de acompañamiento, en conjunto con el equipo multidisciplinario del CDM Yahualica de González Gallo se hizo el llenado correspondiente del formato (CDMDT16), donde las usuarias de los polígonos C y D fueron referenciadas a diferentes instancias públicas como al Sistema DIF Municipal y Procuraduría Social; mismas que las usuarias fueron quienes comentaron su situación problemática de las cuales presentaron, el asesor en conjunto con el demás personal del CDM se hizo el análisis de la problemática y se hizo de su conocimiento sobre los diferentes programas y apoyos que ofrecían las dependencias municipales, de igual manera gracias a la red de apoyo interinstitucional con la que cuenta el CDM de Yahualica de González Gallo se hizo las debidas derivaciones para su atención y solución de las problemáticas que acarreaban.

De igual manera el asesor en conjunto con el equipo multidisciplinario del CDM Yahualica de González Gallo y contando con el apoyo de la titular de la IMM se mantuvo reunión con la Delegada

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

de la comunidad de Huisquilco para dar con la continuidad con el grupo de mujeres conformada en la delegación anteriormente mencionada, igualmente se acordó que la reunión sería llevada a cabo para el día 27 del mes de noviembre del presente año.

Así mismo se continuaron con las actividades del proceso sustantivo de acompañamiento del cual se giró oficio para la Promotora de Salud para el acuerdo de dar continuidad con el grupo de personal de salud conformado para la impartición de talleres informativos referentes a las Medidas y Órdenes de Protección, temática posterior a impartir a la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Lo anteriormente mencionado se llegó al acuerdo con la Promotora de la Salud del Centro de Salud del municipio de Yahualica de González Gallo para acordar el día de la capacitación sobre medidas y órdenes de protección, tomando en consideración las medidas sanitarias sobre llevar la misma dinámica, dividiéndolo en dos grupos, grupo 1 y grupo 2, manteniendo el distanciamiento social, el uso de cubrebocas y de gel antibacterial.

De igual manera el asesor en compañía del equipo multidisciplinario del CDM Yahualica de González Gallo se recibió la invitación para participar un día de las jornadas de la salud 2020, que se llevaron a cabo en los portales del H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, donde se participó en la orientación de mujeres para la debida derivación a instancias públicas donde se llevan programas y apoyos de acuerdo a las necesidades que presentaban, de igual manera se hizo la entrega de información en folletería sobre prevención de la violencia, medidas y órdenes de protección.

El asesor en conjunto con el personal del CDM Yahualica de González Gallo se realizó una reunión con la titular de la Instancia Municipal de la Mujer para el uso del salón de usos múltiples con el fin impartir un taller informativo sobre las medidas y órdenes de protección, orientada para el personal que labora en la misma instancia municipal anteriormente mencionado.

#### Proceso de Reconocimiento

De igual manera se continúa con las actividades en que el asesor en conjunto con el personal del CDM Yahualica de González Gallo donde se da la seguimiento en los procesos sustantivos de acompañamiento y reconocimiento, dichas actividades se toman con los grupos de usuarias del cdm conformados en la Delegación de Huisquilco y en la cabecera municipal. Donde se están planeando eventos de reconocimiento tanto en la comunidad anteriormente mencionada y dentro de la cabecera municipal donde se entregará reconocimientos a las actoras y actores sociales, a usuarias que

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

participaron en el proyecto del cdm 2020, de igual manera a las mujeres lideresas que fueron detectadas en el presente proyecto.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la asesora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género															
Base de datos de personas usuarias															
Jalisco															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Asesor	23	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

#### Bibliografía

CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

Modelo de Operación

Instituto Nacional de las Mujeres

Diciembre, 2016

#### RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

Erika Noemí Márquez Romo  
Lisette Alarcón Muñiz  
Walter Alexis Ruvalcaba González  
Yoselyn Rivera Rico  
Luz Ángelica Cárdenas Barreto  
Estela Guadalupe Briones Carrillo  
Gisela Yazmín Álvarez Flores  
José Manuel LLamas González  
Belén Estefanía Herrera Dávila

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



Ana María Godínez López  
Nayeli Montserrat García Hernández  
Héctor Manuel Ramírez Ramírez  
María del Pilar Hernández Goche  
Ángela Janeth Gómez Aviña

**RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN**

Griselda Melisa Martínez Ochoa, Eldaa Anahí Luna Sedano  
Coordinadoras de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres